



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



**DISEÑO CURRICULAR DE LA ESCUELA  
ACADÉMICO PROFESIONAL DE MEDICINA  
HUMANA**

TUMBES – PERÚ  
2014



**RESPONSABLES:**

Dra. Miriam Noemí Otiniano Hurtado

Mg. Nancy Peña Nole

Dra. Amarilis Calle Cáceres

Dr. Néstor Purizaga Izquierdo

Mg. Mauro Meza Olivera

Dr. Luis Fernández Neyra

Mg. Edith Solís Castro

Dr. Elber Lino Morán Coronado



## INTRODUCCIÓN

La salud en su concepción individual y colectiva es producto de complejas interacciones entre procesos biológicos, psicológicos, ecológicos y socioeconómicos que usualmente tienen lugar entre la población y su entorno. Es así que en una sociedad que se considere justa y equitativa, es natural que la salud sea vista como un derecho constitucional que abre las posibilidades de desarrollo pleno para todas las personas.

Es importante tener en cuenta que los cambios demográficos en el país en los últimos años han modificado el perfil epidemiológico que tendrá sin duda, algunas repercusiones en el tipo y variedad de patologías que se van generando. Hace 20 o 30 años el Perú era un país en pirámide, con una población infantil grande en la base, situación que está cambiando radicalmente ya que el actual patrón demográfico y el proyectado para el año 2015 están adoptando la forma de tonel. Este cambio desde ya tiene un impacto mayúsculo en la enseñanza de medicina, en este modelo la población pediátrica está disminuyendo y el número de adultos que ahora son niños como población económicamente activa crecerá significativamente, pero el segmento poblacional de crecimiento más rápido es y va a seguir siendo el grupo de la tercera edad. Estaremos expuestos a situaciones de mejoras en la calidad de vida del adulto mayor y a patologías que serán simultáneas entre las enfermedades clásicas del tercer mundo con las enfermedades del primer mundo, de hecho la incidencia de la enfermedad cardiovascular está en ascenso y aún superamos a las sociedades del primer mundo cuya mortalidad cardiovascular está descendiendo desde hace algunos años.

En ese contexto, la formación de profesionales en salud a través de las escuelas y facultades de medicina representa una gran oportunidad para contribuir de manera eficaz y eficiente a la generación de profesionales capaces de resolver los problemas de salud, procurando el bienestar integral del individuo, su familia y la sociedad en general.

La Universidad Nacional de Tumbes, identificada con los problemas sociales y consciente del rol que le impone la sociedad en su conjunto, viene formando desde hace tres décadas profesionales en las diferentes áreas del saber y en el caso particular de las ciencias de la salud, profesionales en Obstetricia y Enfermería, no contando con una Escuela de Medicina que responda a la demanda de jóvenes interesados en formarse como médicos, los mismos que dada su vocación tienen que trasladarse a otros departamentos como Piura, Lambayeque, La libertad e inclusive Lima, para iniciar y concluir sus estudios, con los costos económicos y sociales que ello representa

Frente a esta situación que impone una respuesta inmediata en un contexto, en el cual los problemas de salud son latentes, la Universidad Nacional de Tumbes asume el compromiso de formar profesionales médicos para la contribución de mejorar la salud de la población.

Por ello de los modelos de currículo que tratan de proponer la mejor alternativa con las necesidades de formación de los futuros profesionales médicos; es el currículo modular centrado en el desarrollo de competencias para la formación del futuro profesional, busca que el estudiante de medicina humana durante el proceso de aprendizaje, adquiera valores, conocimientos, habilidades y actitudes que cumplan con los objetivos de la carrera.



## *DISEÑO CURRICULAR DE LA E.A.P. DE MEDICINA HUMANA*

---

Este documento se redactó teniendo en cuenta los 5 componentes de la estructura curricular por competencias, toma además, la propuesta de la Comisión Permanente de Educación Médica de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina del Perú que en su tabla de especificaciones para el examen nacional de internos, resume las competencias mínimas que el egresado de una facultad de medicina peruana debe adquirir.

El presente diseño curricular de la Escuela Académico Profesional de Medicina de la Universidad Nacional de Tumbes, propone la articulación de saberes, no sólo pragmáticos y orientados a la prestación de servicios profesionales, sino aquellos que articulan una concepción del ser, del saber, saber hacer y del saber convivir, para que frente a una situación dada, sus egresados puedan actuar demostrando los conocimientos requeridos y la capacidad necesaria, adecuándolos a las condiciones específicas para intervenir eficaz y oportunamente con actitudes positivas.

Proponer el modelo de currículo modular centrado en el desarrollo de competencias para la formación del médico es un proceso de cambio de paradigmas que se logrará en nuestra Universidad para estar acorde a los estándares de calidad que hoy en día se exige. Para tal efecto, se han formulado dos categorías de competencias. Las genéricas que se relacionan con los comportamientos y actitudes propias en los diferentes ámbitos donde prestarán sus servicios profesionales, tales como la capacidad para trabajar en equipo, saber planificar, habilidad para hacer gestión, etc. y las competencias específicas las cuales tienen relación con aspectos técnicos directamente vinculados con la profesión, tales como la atención y prevención de la salud de las personas en las diferentes etapas de su ciclo vital.

El currículo 2014 de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de Tumbes se adecua a la nueva estructura propuesta por la Asamblea Nacional de Rectores.



## INDICE

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>INDICE</b> .....	5
<b>I. BASE LEGAL</b> .....	7
<b>II. JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA</b> .....	12
<b>III. FUNDAMENTACION DEL PROGRAMA</b> .....	15
1.1. FUENTE PSICOPEDAGÓGICA .....	15
1.2. FUENTE FILOSÓFICA.....	19
1.3. FUENTE EPISTEMOLÓGICA .....	20
1.4. PROPÓSITOS CURRICULARES .....	25
MISION DE LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES.....	25
<b>IV. REQUISITOS DE INGRESO</b> .....	26
REQUISITOS PARA POSTULAR .....	26
REQUISITOS QUE SOLICITA LA OFICINA DE ADMISIÓN .....	26
PERFIL DEL INGRESANTE.....	¡Error! Marcador no definido.
CUALIDADES:.....	¡Error! Marcador no definido.
1.4.1. CARACTERÍSTICAS:.....	¡Error! Marcador no definido.
1.4.2. REQUISITOS.....	27
<b>V. PERFIL ACADÉMICO: PERFIL DEL EGRESADO</b> .....	27
2.1. CONOCIMIENTOS .....	28
2.2. HABILIDADES Y DESTREZAS .....	28
2.3. ACTITUDES.....	29
2.4. COMPLEMENTACIÓN DEL PERFIL DE COMPETENCIAS DEL MÉDICO EGRESADO:.....	29
2.4.1. COMPETENCIAS GENÉRICAS: .....	29
2.4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:.....	30
2.4.3. COMPETENCIAS POR AÑOS – CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA .....	32
<b>VI. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR AREAS: COMPETENCIAS</b> .....	34
3.1. ÁREA CIENCIAS BÁSICAS .....	34
3.1.1. Sub Área Biosocial.....	35
3.1.2. Sub Área Anátomo-funcional .....	36
Módulo Ciencias Básicas: .....	36
Módulos Estructura, Organización y Función I y II: .....	36
3.2. ÁREA DE CIENCIAS PRECLÍNICA .....	37
3.2.1. Sub Área Patología, Etiología y terapéutica .....	37
Módulo Microbiología y Parasitología.....	37
Módulos Patología, Etiología y terapéutica I y II.....	37
3.3. ÁREA DE CIENCIAS CLÍNICAS .....	38
Módulo: Exámenes auxiliares de diagnóstico .....	38
Módulo Especialidades Clínicas.....	38
Módulo Clínica Médica .....	39
Módulo Clínica Quirúrgica .....	39
Módulo Pediatría .....	39
Módulo Ginecología y Obstetricia .....	40
Módulo Prácticas Pre-Profesionales.....	40
3.4. ÁREA COMPLEMENTARIA .....	40
3.4.1. Área complementaria: .....	40
Módulo Instrumental .....	41
<b>VII. PLAN DE ESTUDIOS POR CICLOS ESCUELA DE MEDICINA HUMANA</b> .....	42
4.1. CUADRO LÓGICO DEL PLAN CURRICULAR DE ACUERDO A LAS ÁREAS CURRICULARES .....	45
<b>VIII. MALLA CURRICULAR</b> .....	47
<b>IX. SUMILLAS</b> .....	48
<b>X. MODALIDAD</b> .....	67
<b>XI. SISTEMA DE EVFALUACIÓN</b> .....	75
11.1. SUPERVISIÓN CURRICULAR.....	75



## DISEÑO CURRICULAR DE LA E.A.P. DE MEDICINA HUMANA

---

11.2.	Evaluación del Currículo.....	75
<b>XII.</b>	<b>DIRECTOR DE LA ESCUELA.....</b>	<b>81</b>
<b>XIII.</b>	<b>PLANA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>81</b>
13.1.	PLANA DOCENTE POTENCIAL.....	81
13.2.	CARACTERÍSTICAS DE LA PLANA DOCENTE.....	81
13.3.	DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS.....	84
<b>XIV.</b>	<b>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.....</b>	<b>84</b>
14.1.	INFRAESTRUCTURA.....	84
14.2.	Equipamiento.....	87
<b>XV.</b>	<b>EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....</b>	<b>88</b>
15.1.	EQUIPOS TECNOLÓGICOS.....	88
15.2.	RECURSOS DIDÁCTICOS.....	88
15.3.	MEDIOS DE APOYO INSTRUCCIONALES.....	91
<b>XVI.</b>	<b>LINEAS DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>91</b>
16.1.	ÁREA: ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES.....	91
16.2.	ÁREA: NEOPLASIAS HEMATOLÓGICAS.....	93
16.3.	ÁREA SALUD MATERNO INFANTIL.....	93
16.4.	ÁREA ENFERMEDADES CRÓNICAS.....	93
16.5.	ÁREA PROMOCIÓN DE LA SALUD.....	94
<b>XVII.</b>	<b>GRADUACION - TITULACION.....</b>	<b>94</b>
17.1.	PROYECCION DE LA INVESTIGACION EN EL AREA PROFESIONAL.....	95
17.2.	PROYECCIÓN AL POSGRADO.....	95



## I. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú. 1993.

### **Artículo 13.- Educación y libertad de enseñanza**

La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.

### **Artículo 18.- Educación universitaria**

La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia.

Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento.

La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley.

Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

### **Artículo 20.- Colegios Profesionales**

Los colegios profesionales son instituciones autónomas con personalidad de derecho público. La ley señala los casos en que la colegiación es obligatoria.

- Ley universitaria 23337

**ARTICULO 1°-** Las Universidades están integradas por profesores, estudiantes y graduados. Se dedican al estudio, la investigación, la educación y la difusión del saber y la cultura, y a su extensión y proyección sociales. Tienen autonomía académica, económica normativa y administrativa, dentro de la ley.

**ARTICULO 2°-** Son fines de las Universidades:

a) Conservar, acrecentar y transmitir la cultura universal con sentido crítico y creativo afirmando preferentemente los valores nacionales;

b) Realizar investigación en las humanidades, las ciencias y las tecnologías y fomentar la creación intelectual y artística.

c) Formar humanistas, científicos y profesionales de alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades del país, desarrollar en sus miembros los valores éticos y cívicos, las actitudes de responsabilidad y solidaridad nacional y el



conocimiento de la realidad nacional, así como la necesidad de integración nacional, latinoamericana y universal.

d) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, y promover su desarrollo integral, y

e) Cumplir las demás atribuciones que les señalen la Constitución, la Ley su Estatuto.

**ARTICULO 4°-** La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos siguientes:

a) Aprobar su propio Estatuto y gobernarse de acuerdo con él;

b) Organizar su sistema académico, económico y administrativo;

c) Administrar sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la ley.

d) La violación de la autonomía de la Universidad es sancionable conforme a ley.

**ARTICULO 17°-** Los estudios profesionales, los de segunda especialidad y según sea el caso que establece el artículo 13° de la presente ley, los de Post-Grado se realizan en las Facultades. Los primeros están precedidos por un ciclo de cultura general, cuya duración y orientación son establecidas por cada universidad. Estos estudios también se realizan en las Facultades.

La educación física, el cultivo del arte y la cooperación son actividades que fomenta la Universidad en los estudiantes, con tendencia a la obligatoriedad. Su práctica regulada puede alcanzar valor académico.

**ARTICULO 19°-** El período lectivo tiene una duración mínima de treinticuatro (34) semanas anuales que se cumplan que se cumplan en la Universidad en la forma que determine su Estatuto y que comienza a más tardar el primer día útil del mes de abril de cada año.

**ARTÍCULO 23°-** Los Títulos Profesionales de Licenciado o su equivalente requieren de estudios de una duración no menor de diez semestres académicos o la aprobación de los años o créditos correspondientes, incluidos los de cultura general que los preceden. Además son requisitos la obtención previa del Bachillerato respectivo y, cuando sea aplicable, él haber efectuado práctica profesional calificada. Para obtener el título de Licenciado o sus equivalentes, se requiere la presentación de una tesis o de un examen profesional.

La segunda especialidad requiere la licenciatura u otro título profesional equivalente previo. Da acceso al título, o a la certificación o mención correspondientes.

**ARTICULO 58°-** de conformidad con el Estatuto de la Universidad los estudiantes tiene derecho a:





- a) Recibir una formación académica y profesional en un área determinada libremente escogida, sobre la base de una cultura general;
- b) Expresar libremente sus ideas y no ser sancionadas por causa de ellas;
- c) Participar en el gobierno de la Universidad;
- d) Asociarse libremente de acuerdo con la Constitución y la Ley para fines relacionados con los de la Universidad;
- e) Utilizar los servicios académicos y de bienestar y de asistencia que ofrece la Universidad, así como los demás beneficios que establece la Ley en su favor.
- f) Aprobar las materias correspondientes al período lectivo, caso contrario perderán la gratuidad de la enseñanza,
- g) Quienes al término de su formación académica decidan matricularse en otra especialidad, no gozarán de la gratuidad de la enseñanza.
- h) El número mínimo de créditos por semestre para mantener la condición de estudiantes regular, no deberá ser menor de un décimo de su carrera por año; de no aprobar los cursos en ésta proporción, será amonestado por el Decano de la Facultad, si al semestre siguiente no supera ésta situación será suspendido por un semestre, si su reincorporación sigue sin aprobar los cursos en proporción establecida en el presente inciso, será separado definitivamente de la Universidad.
- i) Los alumnos que no concluyan sus estudios dentro de los plazos establecidos por la autoridad universitaria para cada especialidad, perderán la gratuidad y los beneficios de los programas de bienestar.
- j) Si el estudiante no pudiera continuar sus estudios durante uno o varios semestres por razones de trabajo o de otra naturaleza, podrá solicitar licencia a la Universidad por dichos períodos.
- k) Los alumnos que promuevan, participan o colaboren en la comisión de actos de violencia, que ocasionen daños personales y/o materiales que alteren el normal desarrollo de las actividades académicas, estudiantiles y administrativas serán separadas de la Universidad sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar.
- l) Quienes utilicen los ambientes e instalaciones de la Universidad con fines distintos a los de la enseñanza, administración, bienestar universitario, serán expulsados de la Universidad y puestos a disposición de la autoridad correspondiente.

**ARTICULO 92°-** Son atribuciones específicas e indelegables de la Asamblea Nacional de Rectores las siguientes:

- a) Informar a requerimiento del Poder Legislativo, en los casos de creación, fusión o supresión de Universidades Públicas o Privadas.



- b) Elevar el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo los proyectos de los presupuestos anuales de las Universidades Públicas y los pedidos de ayuda de las privadas, con la información correspondiente a cada uno y formulan su propio proyecto de presupuesto.
- c) Publicar un informe anual sobre la realidad universitaria del país con criterios generales de política universitaria;
- d) Elegir a los Rectores de las Universidades que integran la Comisión de Coordinación Interuniversitaria conforme al artículo 93° de la presente Ley.
- e) Coordinar, proporcionando información. Previa e indispensable, la creación de carreras, títulos profesionales y de segunda especialidad acordados por una Universidad y de las Facultades en que se hacen los estudios respectivos.
- f) Concordar con lo referente a los requisitos mínimos exigibles por el otorgamiento de grados y títulos universitarios y la unificación de sus denominaciones, sin perjuicio del derecho privativo de cada Universidad a establecer el currículo y requisitos adicionales propios.
- g) Evaluar a las nuevas Universidades de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la presente Ley;
- h) Designar a las Universidades que puedan convalidar estudios, grados y títulos obtenidos en otros países;
- i) Elegir a los miembros de Asuntos Contenciosos Universitarios, Y
- j) Recopilar los Estatutos vigentes en las Universidades del país.
- k) Conocer y resolver de oficio y en última instancia, los conflictos que se produzcan en las universidades Públicas y Privadas del país relativo a la legitimidad o reconocimiento de sus autoridades de gobierno como son:

Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Rector, Vice Rector y Comisiones Organizadoras de las Universidades de reciente creación que afecten el normal funcionamiento institucional. Las Resoluciones que expidan son de observancia obligatoria por todas las Universidades y se ceñirán al siguiente procedimiento:

1. - Producido un conflicto del nivel señalado, el Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, el Consejo encargará a 3 de sus miembros para que en un plazo improrrogable de 10 días informe y proponga las medidas que permitan resolver el conflicto.
2. - A base de la propuesta del Consejo de Asuntos Contenciosos, la Asamblea Nacional de Rectores determina las medidas a aplicar que pueden alcanzar el cese definitivo de las autoridades de gobierno, y la convocatoria a elecciones para su reemplazo, de conformidad con la Ley No.23733.



3. - La Asamblea Nacional de Rectores designará una Comisión de Gobierno Transitoria con el fin de establecer la normalidad institucional y reemplazar mediante elección a las autoridades universitarias, sin exceder en ningún caso del plazo improrrogable de 60 días calendarios y ajustándose en éste caso a lo dispuesto en el Capítulo XVI de la Ley No. 23733 en cuanto sea aplicable.

4. - Elegidas las nuevas autoridades de la Universidad, cesa en sus funciones la Comisión de Gobierno Transitoria.

5. - Desde su instalación y hasta su reemplazo por las nuevas autoridades, la Comisión de Gobierno Transitoria ejerce las facultades previstas en la Ley No. 23733 para la conducción administrativa de la Universidad en todo aquello que sea necesario para el cumplimiento de sus funciones, y,

6. - Cuando las medidas alcancen a las Comisiones Organizadoras de las Universidades de reciente creación, dichas comisiones se reestructurarán con un 70% de sus miembros designados por los promotores y en un 30% con representantes de los profesores elegidos en la forma que establece el artículo 39° de la Ley No.23733. Además habrá tres representantes de los estudiantes elegidos en igual forma.

- Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes

**Art. Nº 35.-** La creación de una facultad requiere de un estudio de factibilidad y exige la aprobación por votación calificada de los miembros de la Asamblea Universitaria.

**Art. Nº 46.-** Para la creación de un Departamento Académico se requiere:

- a) Que este dedicado a cultivar disciplinas afines que formen parte de un currículo definido.
- b) Que cuente con un mínimo de cinco (05) profesores ordinarios.
- c) Que disponga de infraestructura para el cumplimiento de sus funciones.
- d) Que sea aprobado por la Asamblea Universitaria, a propuesta del Consejo Universitario.

**Art. Nº 122.-** Son atribuciones del Consejo Universitario:

- d) Proponer a la Asamblea Universitaria la creación, fusión, supresión o reorganización de Facultades, Escuelas o Secciones de Postgrado, Departamentos Académicos, Escuelas e Institutos.

- Plan estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Tumbes
- Ley Nº 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley General de Salud
- Ley General de Educación



- Ley del trabajo médico
- Objetivos del Desarrollo del Milenio 2000 al 2015.
- Proyecto educativo nacional y regional
- Plan estratégico ASPEFAM
- Resolución **Nº003-2013/UNT-CU**

## II. JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA

En una sociedad justa y equitativa, es natural que la salud sea considerada un derecho constitucional que abre las posibilidades de desarrollo pleno de hombres y mujeres. La salud en su concepción individual y colectiva es producto de complejas interacciones entre procesos biológicos, psicológicos, ecológicos y socioeconómicos que usualmente tienen lugar entre la población y su entorno.

Los cambios demográficos en el país en los últimos años han modificado el perfil epidemiológico que tendrá sin duda, algunas repercusiones en el tipo y variedad de patologías que se van generando. Hace 20 o 30 años el Perú era un país en pirámide, con una población infantil grande en la base, situación que está cambiando radicalmente ya que el actual patrón demográfico y el proyectado para el año 2015 están adoptando la forma de tonel. Este cambio desde ya tiene un impacto mayúsculo en la enseñanza de medicina, en este modelo la población pediátrica está disminuyendo y el número de adultos que ahora son niños como población económicamente activa crecerá significativamente, pero el segmento poblacional de crecimiento más rápido es y va a seguir siendo el grupo de la tercera edad. Estaremos expuestos a situaciones de mejoras en la calidad de vida del adulto mayor y a patologías que serán simultáneas entre las enfermedades clásicas del tercer mundo con las enfermedades del primer mundo, de hecho la incidencia de la enfermedad cardiovascular está en ascenso y aún superamos a las sociedades del primer mundo cuya mortalidad cardiovascular está de descenso desde hace algunos años.

La formación del profesional en salud a través de las escuelas y facultades de medicina representa una gran oportunidad para contribuir de manera eficaz y eficiente en la generación de personas capaces de solventar los problemas de salud en un primer nivel de atención, procurando el bienestar integral del individuo, su familia y la sociedad en general.

Una realidad en nuestro departamento, es la creciente demanda de aspirantes a la carrera de medicina humana que frecuentemente emigran a otros lugares, entre ellos Piura, Trujillo, Chiclayo y Lima, explicándose posiblemente a que en Tumbes no se cuenta con una escuela de medicina, a pesar de la demanda creciente de servicios de salud, producto del alto ritmo de crecimiento anual de la población 2.0 % según informes de INEI.

Actualmente la oferta educativa de la Universidad Nacional de Tumbes, atiende las áreas de las ciencias agrarias, Ingeniería pesquera, ciencias económico-administrativas, ciencias sociales y derecho y para el caso de las ciencias de la salud, se cuenta con las



escuelas de Obstetricia y Enfermería y los jóvenes interesados en estudiar Medicina tienen que trasladarse a otras ciudades para iniciar y concluir sus estudios o bien comprometerse económicamente ingresando a una escuela privada, lo que, en ambos casos, representa un esfuerzo muy significativo para ellos y sus familias.

La dinámica intensa que vive nuestro departamento genera un impacto directo en la salud de su ciudadanía. La transición demográfica y epidemiológica, el desarrollo económico, los cambios sociales y la acelerada urbanización exigen de los servicios de salud un gran esfuerzo, que permitan controlar el equilibrio entre el binomio salud-enfermedad.

Ante el compromiso social de nuestra Universidad como es brindar mayores oportunidades de bienestar a través de la educación superior, se pretende ampliar la oferta educativa en el área de medicina humana; esta responsabilidad implica la realización de un estudio de factibilidad con un análisis riguroso del mercado laboral y de los espacios disponibles en las instituciones públicas y privadas de salud para la recepción de estudiantes y profesionales en diferentes modalidades.

La Universidad Nacional de Tumbes busca contribuir a través de la formación de recursos humanos en salud, la generación de conocimiento y el servicio social, a la prevención y atención de las primeras causas de morbilidad y mortalidad en el Departamento y el país.

De la misma forma, la Universidad está consciente de que si bien es cierto, que el desarrollo económico del país ha impulsado la mejora de los niveles de bienestar en la población, también es que este fenómeno se asocia a cambios ambientales, movimientos migratorios, importación de estilos de vida y variación en los estándares ocupacionales, incluido el comercio de sustancias nocivas, legales o ilegales que son condicionantes de riesgos para la salud.

La creación de la Escuela de Medicina, permitirá cumplir con la misión y visión de nuestra institución de manera solidaria, bajo las exigencias de calidad que actualmente transita la Educación Universitaria en nuestro país.

Se realizó el estudio de Factibilidad para la Creación de la Escuela Académico Profesional de Medicina adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, donde se analizó la oferta y la demanda de servicios educacionales en esta especialidad, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

Para el análisis de la demanda se aplicó la técnica de la Encuesta de Estudio dirigida a los egresados de secundaria que se encuentran preparándose para postular a las carreras de Ciencias de la Salud para determinar la demanda potencial de la intención de postular a una de las vacantes que ofertará la Universidad Nacional de Tumbes, de donde se obtuvo que la demanda Potencial estará conformada por los alumnos del quinto año del nivel secundario, que según la encuesta, elegirían a la nueva Escuela Profesional de Medicina Humana, que representan el 8.4% del total de alumnos que postularán a la Universidad Nacional de Tumbes.

Considerando además que postulan a la facultad de Medicina Humana cada año según datos de la ANR un estimado de 1200 alumnos que representan a un 18% del total de egresados del nivel secundario.



para el análisis de la Oferta; en los últimos años la oferta de la carrera de Medicina Humana por parte de las Universidades Privadas ha superado a las Universidades Públicas ante esta situación, el Colegio Médico del Perú se plantea la preocupación acerca del riesgo de que la calidad ha disminuido en la entrega de servicios de salud a la comunidad y al individuo ante la oferta excesiva de profesionales con estándares de formación heterogéneos, así como ante una desordenada distribución y disímiles competencia profesional de los médicos en nuestro país. Adicionalmente, el número de estudiantes de medicina Humana desde 1999, aumentó principalmente a expensas de las facultades de medicina humana de universidades privadas. Los alumnos matriculados en estas facultades pasaron de 1 863 a 2 067 entre 1999 y el 2003, mientras que en las facultades de medicina de universidades públicas bajaron de 866 a 774 en el mismo período. En total los matriculados pasaron de 2 729 a 2 811.

El balance oferta –Demanda dada la naturaleza de la intervención, se estima que en el futuro, los servicios educativos se incrementarán, tal como se ha venido dando desde el 2010 con la creación de nuevas escuelas dentro de la universidad Nacional de Tumbes.

Por otro lado la atención de salud en los distritos principales de las Micro-redes no llega ni al 70 % ante la falta de médicos especialistas y esta situación empeora en las zonas más alejadas de la región. El crecimiento poblacional, no ha ido acorde con el incremento de los centros, puestos y personal de salud, si bien se ha incrementado en los últimos años el número de personal de salud lo que ha permitido mejorar el acceso al primer nivel de atención de salud a gran parte de la población, sin embargo se hace necesario incrementar el número de profesionales de salud (Médicos, Enfermeras, Obstetras, etc.), indicador relevante para determinar la factibilidad.

En el análisis de la situación actual que vive el país, se considera los siguientes aspectos: de 7.2 médicos por cada 10,000 habitantes en 1980 se ha incrementado a 10.5 médicos; relación a nivel nacional que se mantiene en 2007, hace que, el Perú siga entre los 5 países con menos médicos por habitante en América Latina. Con la creación de nuevas Facultades de Medicina, esta relación ha mejorado, no obstante que la calidad de formación y capacitación de los egresados de la Facultad de Medicina Humana sigue siendo un problema que amerita ser estudiado en profundidad.

La distribución de los profesionales de salud es inadecuada ya que según estudios de MINSA en los sectores más deprimidos de la población, se tiene 1 médico por cada 12,000 habitantes, mientras que en los sectores más privilegiados, es de aproximadamente 1 médico por cada 800 habitantes y en la región Junín 2.6 por cada 10 000 habitantes. (Censo 2007)

Se espera que los egresados de la Escuela Académico Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes enfrenten grandes desafíos en el ejercicio de su profesión. El mercado proyectado para el presente siglo (XXI), presenta características de gran competitividad debido a la proliferación de Facultades de Medicina (29 hasta la fecha), que han formado un promedio de 3183 médicos por año (Víctor Carrasco 2010), situación que obliga a la Escuela de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, implementar una estructura moderna en su gestión educacional, para la formación de profesionales con niveles de excelencia académica, remontando la estrategia de la competitividad, con conciencia organizacional, que le permita alcanzar estándares de



calidad nacionales e internacionales.

### III. FUNDAMENTACION DEL PROGRAMA

#### 1.1. FUENTE PSICOPEDAGÓGICA

La estructura psicológica es propia de cada sujeto y corresponde a la representación organizada e interna del contenido de la disciplina que se busca asimilar. Es la estructura cognitiva particular de cada estudiante y refleja la elaboración personal del significado lógico de la disciplina que estudia. En síntesis, el alumno aprende el significado psicológico del material, el cual corresponderá en mayor o menor grado al significado lógico.

En cuanto a la estructura lógica de una disciplina, ésta es una reorganización de la estructura psicológica tal y como la poseen los expertos de la disciplina. Dado lo anterior, las disciplinas, por su rigor metodológico y su estructura ordenada, constituyen el mejor modo de conocer la estructura y funcionamiento de la realidad física, biológica, psíquica y social. Estos cuerpos de conocimiento que producen las sociedades humanas a lo largo de su historia introducen al alumno en una manera de organizar la experiencia y entender el medio físico y social, lo que a su vez, provoca el desarrollo de estrategias formales de exploración e investigación.

La importancia del currículo radica en que se comporta como traductor de los cuerpos de conocimiento en un conocimiento académico susceptible de ser adquirido por el alumno. La importancia de enseñar y aprender el conocimiento académico estructurado reside en que facilita la comprensión, permite una mayor y mejor retención, favorece la transferencia y asegura la continuidad de la enseñanza. Cuando un currículo opera como traductor, no es de ninguna manera una reproducción del conocimiento tal como está aplicado en una disciplina; por el contrario, es necesario indagar cómo debe presentarse la estructura del conocimiento para facilitar el aprendizaje: esta idea remite de nuevamente a la vinculación entre la fuente psicopedagógica y epistemológica.

Como resultado de la permanente renovación del conocimiento, se plantean diferentes modelos que tratan de proponer la mejor alternativa acorde con las necesidades de formación de los futuros profesionales médicos y la utilización de la tecnología en la práctica diaria, considerando que el médico tiene como tarea primordial, resolver problemas y debe conocer muy a fondo la mejor manera de cumplir esta tarea.

Por lo tanto, este modelo curricular orientará sus estrategias hacia las disciplinas que permitirán resolver problemas. Utilizará la sistematización que hace la ciencia sobre los mecanismos del aprendizaje y sobre las complejidades del conocimiento a nivel cerebral. Se tomará en cuenta la sistematización como herramienta valiosa, de profundos alcances, no sólo en el campo de la información, sino como instrumento pedagógico innovador, de eficiencia y calidad en el trabajo, con repercusiones sobre el juicio y la toma de decisiones en las diferentes áreas de formación del futuro médico.



Para los fines de la presente propuesta se tomará el modelo constructivista. Bajo este enfoque, el diseño del proceso educativo está influenciado por las teorías de la construcción del conocimiento, considerando como aspecto clave del aprendizaje el conocimiento previo adquirido por el estudiante y donde el profesor ayudará a la elaboración de significados, facilitando el cambio conceptual mediante un avance gradual.

La planeación curricular es interdisciplinaria, con tendencia a la integración y es definida entre profesores y estudiantes involucrando no sólo lo cognitivo, sino lo afectivo, lo social y lo metodológico. El profesor es un orientador y coordinador de la actividad en el aula. La comunicación es multidireccional y la metodología está basada en la investigación y resolución de problemas abiertos donde el estudiante es protagonista de su aprendizaje, pero con una adecuada dirección por parte del profesor.

La solución de problemas como estrategia pedagógica es una estrategia de aprendizaje que bajo el modelo constructivista, trata de formar estudiantes que desarrollen la capacidad de aprender investigando durante toda su vida, con una permanente y eficaz auto motivación. El alumno vive la realidad que va a experimentar cuando se enfrente al paciente como médico y tiene a su disposición diversos medios para aprender. Los profesores son orientadores en la búsqueda de soluciones. Los compañeros son personas con quienes intercambia y comparte responsabilidades en la medida de su interés por aprender.

Este modelo se caracteriza por la instrucción que es individualizada y ofrece ayuda al estudiante para enfocar temas que le permiten tomar control sobre la dirección, velocidad y profundidad de su estudio; disminuye la posibilidad de frustración y presenta un ambiente de aprendizaje que promueve la creatividad y el entusiasmo. Estas características están en relación con la teoría de la Zona de Desarrollo Próximo propuesta por Vigotsky en el sentido de que cada individuo tiene un mayor potencial de desarrollo en determinadas áreas, las cuales le permiten alcanzar su óptimo desempeño. Esta capacidad de desarrollo potencial diferente en cada individuo es un argumento que vale la pena tener en cuenta en favor del diseño de un currículo diversificado y ajustado a las necesidades individuales de los futuros profesionales.

La actuación del profesor se deriva de la forma cómo interpreta el hecho educativo y de los principios didácticos que caracterizan el marco en que se inscribe dicha actuación. Es necesario que el docente dentro de este modelo educativo, presente una construcción teórica, interprete la realidad y la dirija hacia unas metas. En este contexto, el profesor es un facilitador del proceso de aprendizaje, donde el centro de la actividad académica no es la cátedra o la conferencia, sino el alumno en procura de su óptimo desarrollo. El profesor asume un nuevo compromiso que es el de socializador grupal, que genera intercambio cercano entre los alumnos y el profesor, asumiendo el papel de motivador hacia la búsqueda del conocimiento y la experimentación de los fenómenos, aportando su propia experiencia como parte de los recursos que el alumno tiene a su disposición para construir su saber.





La solución de problemas está ligada a una disciplina investigativa. Bajo el concepto de una renovación pedagógica centrada en el alumno, se plantea una metodología basada en la investigación que caracteriza en último término un modelo didáctico que interpreta cómo es y cómo funciona la realidad y al mismo tiempo, proporciona pautas y orientaciones para intervenir en dicha realidad. A partir de la identificación de hechos reales, el estudiante analiza sus relaciones, mecanismos y consecuencias, documentándose en el estudio cuidadoso de la literatura científica con el rigor que exige su lectura e interpretación. El estudiante diariamente perfecciona habilidades en el razonamiento, conceptualización, jerarquías, formulación de hipótesis y procedimientos para su comprobación. Integra la información de las ciencias básicas y clínicas y se prepara para desempeñarse en ambientes de ambigüedad e incertidumbre.

La investigación como estrategia de formulación y resolución de problemas es una forma de conocer y actuar en la realidad propia; está presente tanto en la actividad científica como en la práctica diaria y fomenta la interacción social, la autonomía y la creatividad.

La mediación pedagógica es toda acción capaz de promover y acompañar al estudiante en el aprendizaje, en la construcción de sí mismo, en la adquisición y el desarrollo de competencias y habilidades que le permiten apropiarse de sus posibilidades y de las que les ofrece el mundo y la cultura. Las instancias de mediación son aquellos recursos que promueven el aprendizaje de los estudiantes. Entre estas se puede considerar al maestro quien acompaña, orienta y promueve el aprendizaje, a la institución, a los medios, a los materiales de apoyo, al grupo de compañeros y al estudiante mismo, como el único y verdadero protagonista de su proceso de aprendizaje.

Para el desarrollo de las actividades educativas se están utilizando diferentes tecnologías, dentro de las cuales se destacan los recursos impresos, audiovisuales y las nuevas tecnologías de información y comunicación (Tics). Las Tics se ocupan del procesamiento automático de la información, mediante la utilización de técnicas para el almacenamiento, la organización y transmisión de datos, información y conocimiento.

Se utilizan herramientas de apoyo al aprendizaje, entre otras razones porque aglutinan campos como la Ciencia de los Materiales, la Electrónica, la Física, la Psicología, la Matemática, la Lingüística, la Filosofía y la Medicina. Facilitan el aprendizaje activo, ofrecen múltiples herramientas para el acceso y la organización de la información y conocimiento. Su uso es cada día más viable por la disminución permanente de los costos del hardware, favoreciendo además la conexión con grupos de personas a través de redes y en general a los diferentes campos de la actividad humana. Se plantea la necesidad de trascender los medios educativos actuales para proporcionar ventajas competitivas a los estudiantes de forma que puedan aprovechar las oportunidades que les ofrece el mundo laboral y cultural.

Como agente mediador de los sistemas simbólicos, al medio informático, ya que este presenta las siguientes características que pueden modificar el proceso de construcción de conocimientos:



- Es simbólico. Con el ordenador o computador, aprender no es tanto una cuestión de poseer información sino de saber acceder a la información.
- Es interactivo. Favorece la reflexión sobre los propios procesos de trabajo porque la máquina externaliza cada una de las etapas de trabajo. Los alumnos tienen la posibilidad de ir comprobando el resultado de sus propias acciones.
- Es dinámico e integrador de distintas notaciones simbólicas. Favorece la descontextualización y la transferencia (pasa de una notación lingüística a una matemática y de esta a una gráfica).
- Es motivador. Permite la creación de micro-mundos relacionados con situaciones de mundo real, no accesibles a los alumnos.
- Favorece el trabajo en grupo. Los alumnos comparten el mismo soporte, haciendo que tengan que analizar y discutir conjuntamente sus acciones.

Los estudiantes aprenden y se desarrollan a diferente ritmo. Un principio de la educación sostiene que el educador debe considerar al estudiante individualmente en sus necesidades de aprendizaje. El uso de la tecnología puede facilitar esta meta evaluando los requerimientos del usuario y comenzando la actividad educacional en el nivel apropiado del alumno. Así por ejemplo, los juegos educativos basados en computador pueden ofrecer la posibilidad de evaluar el nivel de competencia, almacenar el desempeño e iniciar al estudiante en el nivel de instrucción apropiado.

Se hace necesario que los profesionales sean eficientes en el uso, acceso, evaluación y comunicación de la información. La tecnología permite que esté presente en todas partes y en todo momento, sin embargo, no siempre es evaluada y puede ser errónea; por lo tanto es importante tener la capacidad de acceder y evaluar su calidad. Los educadores de salud también deben estar entrenados en el análisis, evaluación y comunicación de la información como parte de su competencia académica.

La informática como mediadora pedagógica es una extraordinaria herramienta que permite involucrar a grupos de estudio o de investigación a través de la resolución de problemas. La tecnología promueve el número y calidad de estudiantes que piensan y escriben. Abre avenidas para el estudio y exploración de salud que hasta ahora era necesario visitar en un campus universitario o en un centro de atención en salud. El avance de la información disponible permite que el educador y el estudiante tengan acceso a abundantes fuentes tales como los Centros de Control y Prevención de enfermedades (CDC), a los Institutos Nacionales de Salud (NIH) y a la Organización Mundial de la Salud (OMS) que puede estimular el pensamiento avanzado acerca de los temas de salud y permitir la elaboración de soluciones importantes. El acceso a los boletines, paneles y listados permite a los estudiantes expresarse y discutir las opiniones de otros. La tecnología permite que exploren problemas complejos de salud que podrían con dificultad ser simulados en una clase sin ayudas tecnológicas.

La tecnología ofrece oportunidades para que los estudiantes realicen programas creativos de educación e información en salud y las escuelas incrementen su productividad y eficiencia. Ayuda a profesores y estudiantes a ser más productivos en su labor, por ejemplo permitiendo que los profesores dediquen más tiempo a la



enseñanza personalizada. Actualmente hay varios libros por niveles disponibles en programas de computador. Mientras un grupo de estudiantes se dedica a actividades básicas utilizando la tecnología, el profesor asiste a los estudiantes en tareas o problemas complejos.

En general se distinguen dos áreas en las que se proyecta la actividad formativa a través de la informática:

**a. Como apoyo en el aprendizaje en un ambiente interactivo estudiante-computador**

En este campo se encuentran los programas de multimedia, los sistemas tutoriales, los de ejercitación y práctica, los simuladores, los juegos educativos, los sistemas expertos y los sistemas inteligentes. El uso de herramientas como la multimedia son recursos complementarios a los libros. Los factores humanos importantes, incluyen la colaboración, la continuidad, la evaluación, la disponibilidad de equipos, software, códigos, esfuerzos y experiencia. La distribución y el soporte técnico también son actividades importantes en las cuales pueden participar las bibliotecas de medicina.

**b. Como medio de transferencia de información**

En este concepto la informática ejerce su papel de medio de comunicación para transmitir y compartir datos en la tarea de investigar y resolver problemas estimulando el trabajo multidisciplinario.

**El enfoque por problemas en la práctica médica.** Este proceso de análisis puede ser asimilable al esquema de planeación estratégica. El médico siempre mira a un mismo horizonte que identifica como su misión, la cual es ante todo brindar salud en su concepto más amplio, es decir buscar el beneficio físico, mental y social de la persona ya sea que padezca o no de una enfermedad.

**1.2. FUENTE FILOSÓFICA**

La acción educativa en la formación profesional del médico en la Universidad Nacional de Tumbes, tiene como tarea colaborar en la construcción del hombre que la sociedad y el país necesita explícitamente para el logro de su proyecto de hombre y sociedad. Por ello, es importante tener clara la concepción filosófica del tipo de hombre que necesita la región y el país, lo cual determinará la orientación del proceso educativo del profesional médico formado en esta institución educativa. Esta concepción repercutirá en los fines del proceso educativo, en sus métodos y en los roles tanto del profesor como del estudiante.

Existen diversas corrientes filosóficas que han orientado la educación a través la historia, una de ellas es el idealismo o racionalismo, concepción que considera la razón como el poder del hombre y lo encumbra sobre los demás seres y solo cuando es productivamente activo, el hombre puede encontrar sentido a su vida. Otra corriente es el Positivismo, el cual considera al hombre como fabricante y poseedor de objetos. Para él, solo existe la sociedad tecnológica y competitiva, en donde la



historia humana se reduce a la producción, a la lucha por el poder y al progreso científico. Para esta corriente el fin de la educación es ajustar al individuo para que responda a las necesidades de la sociedad, concebidas como aquellas que exigen del conglomerado social, dignidad tecnocrática y económica.

Como respuesta a las anteriores corrientes filosóficas, surge el Existencialismo en cuanto se opone a la idolatría de la razón, la creación de un hombre y una sociedad deshumanizada y desnaturalizada. Para esta corriente, no existen verdades eternas, universales y absolutas. La educación existencialista hace énfasis en la libertad como base necesaria de la creatividad humana, en la autoexpresión del individuo y en la creación de condiciones que faciliten y promuevan la comunicación interpersonal y la sensibilidad social del individuo.

Sin embargo, estas concepciones filosóficas no responden satisfactoriamente a la formación del hombre que la sociedad y el mundo contemporáneo necesita. En respuesta, se propone otra concepción filosófica basada en el Trans-humanismo, corriente que considera al ser humano como centro, fin y sentido de toda la realidad.

Concibe al hombre como un ser ecológico y social por esencia y excelencia. En esta corriente, la libertad es esencialmente relativa; tiene un contenido y un sentido, es una libertad para la construcción del hombre social. Desconfía de toda postura totalitaria y dogmática, así como de todo adoctrinamiento y domesticación. Cree en las capacidades y potencialidades humanas y pugna por una sociedad, en la cual éstos se expresen y se desarrollen todas las personas.

El presente diseño propone que basándose en este fundamento filosófico, se realice la formación profesional del médico de la Escuela de Medicina de La Universidad Nacional de Tumbes.

### 1.3. FUENTE EPISTEMOLÓGICA

La Medicina es una ciencia, cuyo objeto de estudio es la promoción, conservación y recuperación de la salud de la población. Como ciencia se fundamenta en el método científico adaptado a cada uno de sus diferentes objetivos. El ejercicio de la medicina puede definirse como la aplicación de un conjunto de técnicas complejas, preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación, que se sustentan en diversas disciplinas científicas.

A la medicina que tiene que ver directamente con el enfermo se le denomina clínica médica y su método es el Método Clínico, que es una variante del método hipotético deductivo o científico, el cual es utilizado por el médico para reconocer en el enfermo, la diversidad, magnitud, y la interrelación de los problemas de salud que le aquejan, e instituir las mejores estrategias de solución para dichos problemas.

Objetivos que solo se logran con el empleo y seguimiento riguroso del Método Clínico, calificado como el mejor medio racional para garantizar la buena atención del paciente.



La Medicina es un cuerpo de conocimientos, por tanto se considera como ciencia, técnica, o como una combinación de ambas. Para facilitar la comprensión, se mencionan algunas definiciones.

- Ciencia básica: búsqueda de verdades de posible utilidad. Ej. Biología, Psicología.
- Ciencia aplicada: búsqueda de verdades de posible utilidad. Ej. Farmacología.
- Técnica. Diseño de artefactos o procedimientos utilizables. Ej. Neuroingeniería.
- Ciencia o técnica biosocial: disciplina que se ocupa de procesos que son tanto biológicos como sociales. Ej. Demografía, epidemiología.
- Servicio social: actividad socialmente beneficiosa. Ej. Asistencia médica.
- Tecnología: cuando el problema de la acción se pretende resolver mediante técnicas es objeto de reflexión teórica. Es la teoría de la técnica. Resonancia magnética, ultrasonido, etc.
- Práctica: intervención deliberada de un agente sobre un objeto o situación real simulada, llevada a cabo mediante cierta instrumentación, con el fin de obtener ciertos resultados. Ejemplo una cirugía.

Por tal motivo, el diseño curricular de la Escuela Académico profesional de Medicina de la Universidad Nacional de Tumbes, es necesaria la fundamentación epistemológica, considerando su indudable importancia en la orientación para la toma de decisiones sobre los contenidos relacionados con el saber y el saber hacer en esta profesión. Para ello, se plantean dos aspectos; el primero se corresponde con la estructura interna de las disciplinas de conocimiento que sustentan el plan curricular para la formación general del médico y el segundo, alude a la dimensión profesional del currículo. Esto último exige definir el conjunto de acciones y quehaceres específicos de la carrera de Medicina lo que implica un conocimiento técnico y sus bases culturales, filosóficas y científicas, de tal manera que las competencias del médico egresado de la Universidad Nacional de Tumbes respondan adecuadamente a las demandas de la región y del país.

En esa perspectiva, la selección organización y secuencia de los contenidos en el proyecto educativo, se consideran en esta doble vertiente: la epistemología y la profesional, para evitar el riesgo de fundar las decisiones sobre la base de las exigencias científicas y filosóficas de una (s) disciplina (s), haciendo caso omiso de la necesidad de las acciones que demandaran al futuro médico, en el ámbito laboral y social. Es preciso dar respuesta a la pregunta: ¿Qué hace un médico al ejercer su profesión? Esta respuesta la otorgarán las disciplinas que constituyen un aspecto necesario, pero no suficiente del problema. Por lo tanto, las actividades propias en la formación profesional del médico en la Universidad Nacional de Tumbes, considera los siguientes aspectos:

- Las necesidades sociales detectadas que el médico tratará de satisfacer.



- Los resultados de la investigación tendientes a determinar el posible mercado ocupacional.
- El énfasis en las disciplinas de conocimiento requeridas para su formación profesional.

Las disciplinas significan conocimiento organizado donde se promueve el aspecto de la profesión médica, siguiendo una orientación centrada en **hacer**, considerándose necesaria la retroalimentación de conocimientos científicos, filosóficos y técnicos consagrados por la investigación. En este aspecto, la fuente epistemológica del diseño curricular del médico trata el problema del conocimiento humano y los criterios para clasificar los contenidos y su distribución en las diversas áreas del conocimiento o disciplinas y permite identificar los diversos tipos del saber.

Estas características del conocimiento van de acuerdo con su naturaleza y han sido creados en la formación médica, a lo largo de la historia. Por otro lado, se considera el variado repertorio de instrumentos metodológicos y técnicos que acercan a los estudiantes a determinados fenómenos para otorgarles algún significado y producir nuevos conocimientos científicos, técnicos o prácticos.

Esta reflexión sobre el conocimiento realizada a partir de la fuente epistemológica permite una selección cultural del conocimiento almacenado del que dispone una sociedad, para responder a una visión del cómo debe ser, a través de un proceso en el que influyen los condicionamientos políticos, económicos, las sociedades científicas, especialistas y los gremios profesionales. Estas ideas provienen de la fuente sociocultural, porque es imposible tratar epistemológicamente el tema de los contenidos, si no se toma en cuenta la dimensión social. Por lo tanto, además de la creación y desarrollo de contenidos, este diseño propone el desarrollo de capacidades y habilidades cognitivas para producir, transmitir y recibir lo transmitido, es decir, capacidades operativas, estrategias de pensamiento y de solución de problemas.

El enfoque epistemológico que considera disciplinas, promueve la organización de la experiencia humana en cuerpos disciplinados de conceptos. Las disciplinas poseen un campo sintáctico coherente en unidad y significación autónoma y un campo sintáctico específico que hace referencia al método de producción del conocimiento y al modo de validar y legitimar el conocimiento producido. Las características básicas de las disciplinas se caracterizan por ser:

- Un conjunto ordenado de conceptos que organiza la experiencia personal y el pensamiento de un modo determinado
- Un modo peculiar de establecer la verdad – falsedad de sus presupuestos
- Un conjunto de técnicas y métodos para establecer evidencias
- Un conjunto coherente de problemas relacionados

La estructura lógica de una disciplina, se entiende como la organización formal de los componentes de dicha estructura: conceptos, teorías, principios, etc., que



conforman un complejo sistema de relaciones puestas al servicio de la explicación, interpretación y recreación de la realidad particular desde cada una de las áreas del saber humano que aportan a la formación integral del profesional del médico en la Universidad Nacional de Tumbes.

Para una perspectiva integral de esta propuesta curricular ha sido necesaria la reflexión sobre la naturaleza de los conocimientos seleccionados y estructurados. Esta incorporación, se refiere a los contenidos que implican una transformación necesaria de saberes y recursos adecuados al plan de estudios, al contenido silábico y al currículo de la carrera de medicina. Transformación que consiste en ajustes, adaptaciones, realizadas en determinadas áreas científicas, técnicas o prácticas con el objeto de facilitar y dar a las áreas de formación general y profesional que generan los procesos de enseñanza- aprendizajes en la formación del médico.

Por tal motivo, se genera la propuesta de un diseño por competencias, con tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales, que contribuyen criterios valiosos en su elaboración. En los contenidos conceptuales están los hechos y conceptos que brindan la información necesaria para conocer una realidad y moverse en ella; de ahí el peso del conocimiento factual de los conceptos que proveen a ese conocimiento y del esquema interpretativo que le otorga significado. Los hechos y conceptos dependen de las áreas de conocimiento, teniendo en cuenta que cada disciplina en la formación del médico, se caracteriza por tener sistemas conceptuales y base de datos propios.

Por otra parte, los procedimientos consisten en un conjunto de pasos, reglas y acciones encaminadas a obtener un resultado o producto. Aquí el **saber hacer** abarca una gama muy amplia de habilidades cognitivas y destrezas básicas de futuro médico. En cuanto a las actitudes, estas se consideran como tendencias o disposiciones adquiridas y relativamente duraderas para evaluar de un modo determinado un objeto, persona, suceso o situación y orientar el actuar en consonancia con esa evaluación. Se identifican en ellas tres componentes: cognitivos (conocimientos y creencias), afectivos (sentimientos y preferencias) y conductual (acciones manifiestas y declaraciones de intenciones).

En síntesis, para la formación profesional de la carrera de medicina se consideran los siguientes tipos de contenido:

- **Saber teórico-conceptual.** Se refiere a los contenidos que provienen de las ciencias (exactas, naturales y sociales) y sus ramas auxiliares: disciplinas científicas, teorías y modelos, cuya finalidad es esencialmente explicar o descubrir determinado sector de la realidad relacionado con las Ciencias Médicas.
- **Saber técnico-práctico.** Se refiere a los contenidos acerca de tecnologías, técnicas, métodos, procedimientos, lenguajes y artes, cuya finalidad esencial es conocer y/o dominar su aplicación para actuar, controlar, crear o transformar objetos o procesos naturales o sociales en determinado ámbito de la realidad, particularmente, de la profesión médica.



Es necesario mencionar que los contenidos en los saberes antes citados, integra también los siguientes aspectos:

- **Saber aprender.** Considera a las habilidades intelectuales y estrategias cognitivas necesarias para acceder, organizar, recuperar y aplicar un determinado contenido o resolver un problema.
- **Campo valorativo.** Comprende la interpretación ética y la internalización de un sistema de valores, actitudes y normas en torno a determinados temas, aspectos o situaciones del ámbito social y específicamente, del sector salud.

La importancia de estos dos aspectos radica en que tanto el contenido teórico-conceptual como el técnico-práctico, no podrían ser asimilados, elaborados y aplicados, sin este otro tipo de contenido. Esto explica por qué el pensamiento y las actitudes del hombre se nutren del conocimiento sistematizado por la ciencia y la cultura, pero a su vez, éstas hacen posible que este conocimiento se produzca.

En el análisis y aplicación de las disciplinas en la formación profesional del médico, se ha considerado además de las Ciencias Sociales, el enfoque de las Ciencias Naturales, teniendo en cuenta que las primeras centran su atención en el trabajo con grupos de población y las Ciencias Naturales en los aspectos biológicos. En tal sentido, el médico reconocerá que el estado de la salud de las personas, obedece no sólo a comportamientos de leyes naturales, estudiadas por las Ciencias Naturales, sino también a las pertenecientes a las Ciencias Sociales.

En lo que se refiere al desarrollo de la investigación científica en el ámbito de la salud, objeto de estudio de los profesionales médicos, las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales complementan diversos enfoques. Las Ciencias Básicas aportan el método científico, caracterizado principalmente por la observación objetiva de fenómenos y procesos experimentales apoyados en sus leyes y teorías, lo cual valida las hipótesis generadas por los datos accesibles.

La Medicina como ciencia y técnica, tiene normas y procedimientos que definen su accionar y como tal, es producto de la interacción entre las ciencias básicas biomédicas, las ciencias sociales y la tecnología, las cuales generan el marco conceptual para dar explicación y solución a los fenómenos que afectan la salud valiéndose del método clínico, cuya dimensión es amplia y compleja al sustentarse en **tres pilares** fundamentales; el primero es el conocimiento de las **ciencias básicas** incluida **la epidemiología clínica** y las Ciencias Sociales, el segundo pilar es el **examen clínico**, integrado por el interrogatorio, el examen físico, **pruebas** y **procedimientos auxiliares de diagnóstico** y el tercer pilar se refiere a la **práctica** inicialmente guiada y posteriormente autónoma, considerando que la práctica profesional se realizará en el contexto real, integrando un equipo de salud con actitud multi e interdisciplinaria, y con una decidida orientación transdisciplinaria, para garantizar el manejo adecuado de los procesos fisiológicos y patológicos de la salud.

En conclusión, la Ciencia de la Medicina utiliza el Método Clínico el cual se basa en el Método Científico. Comprende el reconocimiento y formulación de un Problema





realiza la obtención de datos sobre éste por medio de la observación y experimentación, así como también la formulación y comprobación de hipótesis a través de las pruebas auxiliares; explica el problema y propone soluciones posibles. Emplea con tal fin el pensamiento crítico que consiste en el uso deliberado y sistemático del proceso del pensamiento racional en el reconocimiento, formulación y solución de problemas. Esto lo conduce a resultados predecibles y reproducibles; sin embargo no solo responde a las necesidades de los problemas de salud con patrones rígidos, fríamente científicos, sino también considera en sus decisiones otros aspectos de la persona, como valores culturales, creencias religiosas y necesidades espirituales.

Las ideas plasmadas en líneas anteriores, permiten entender los alcances y las limitaciones de la fuente epistemológica, lo cual significa la inclusión de contenidos curriculares que tratan sobre el desarrollo emocional y cognitivo de los alumnos. De aquí se infiere la estrecha relación existente entre la fuente epistemológica y la psicopedagógica.

#### **1.4. PROPÓSITOS CURRICULARES**

Para los propósitos u objetivos curriculares de la Escuela Académico Profesional de Medicina Humana se consideran, los documentos misionales de la Universidad Nacional de Tumbes representados por la misión, la visión, principios, valores y perfil del egresado de la Facultad demostrando la coherencia de los mismos con el campo de acción y la misión de la Universidad, así como con sus principios y valores

##### **MISION DE LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

Formar profesionales médicos investigadores competentes, con alto sentido de compromiso social; sustentado en el humanismo, la ciencia y la tecnología, que contribuyan al estudio y solución de problemas de salud de la comunidad, así como a la difusión de la cultura y el conocimiento. Preparados de manera multi- e interdisciplinaria a través de planes y programas que vinculen la medicina con la investigación y proyección social.

##### **VISION DE LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES AI 2022**

Al 2022, la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de Tumbes, será una institución educativa acreditada, líder en la formación integral de profesionales médicos competentes, emprendedores, éticos, proactivos y comunicativos para la región y el país, capacitados para investigar y proponer alternativas de solución a los problemas de la salud. Desarrollan sus actividades en un clima institucional armónico y de buenas relaciones entre sus miembros y la comunidad, buscando preservar y fortalecer las actividades de atención integral de salud de la persona, familia y comunidad.

##### **PRINCIPIOS DE LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**



Participación, transparencia, eficacia, eficiencia, gestión moderna, equidad y competitividad

### **VALORES DE LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

Honestidad, responsabilidad, solidaridad, concertación, vocación de servicio, trabajo en equipo y creatividad.

### **OBJETIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL:**

El médico egresado de la Universidad Nacional de Tumbes al concluir sus estudios será capaz de:

Brindar cuidado al paciente con profesionalismo, a través de un aprendizaje basado en la práctica profesional sistemática; comunicación en ejercicio profesional; práctica de la investigación, información y la biotecnología en la práctica médica e información y sus tecnologías. Aplicación de principios bioéticos y legales durante su práctica profesional y fuera de ella, con un trabajo efectivo en los sistemas de salud.

Fomentar la promoción de la salud. Realiza educación en salud individual y colectiva. Realiza la práctica clínica aplicando el razonamiento científico basado en la evidencia, respetando la norma médico legal. Realiza la Historia clínica, basada en problemas y como protocolo de investigación.

Plantear y confirmar el diagnóstico. Prescribe la terapéutica o refiere al paciente establece el pronóstico.

Aplicar los principios de la Investigación en su práctica profesional. Gerencia establecimientos de salud en coordinación con los distintos niveles de gobierno. Planifica, organiza, ejecuta y evalúa el cuidado de la salud asistencia sanitaria y mantiene una buena relación médico-paciente y comunicación permanente con su entorno social.

Plantear y confirmar el diagnóstico. Prescribe la terapéutica o refiere al paciente. Establece el pronóstico.

Tomar decisiones médicas racionales sobre base éticas y aplica medidas de salud pública. Leer, analizar, interpretar y criticar literatura biomédica.

## **IV. REQUISITOS DE INGRESO**

### **REQUISITOS PARA POSTULAR**

#### **REQUISITOS QUE SOLICITA LA OFICINA DE ADMISIÓN**

Reglamento de Admisión, aprobado con Resolución N° 472-2003/UNT-CU

Artículo 11° El postulante al momento de inscripción debe presentar los documentos siguientes:



- a) Certificado de estudios secundarios, adjuntando además una copia simple.
- b) Recibo de pago por derecho de inscripción.
- c) Copia del documento de identidad correspondiente a la edad del postulante, mostrando el original.
- d) Llenar la ficha óptica de inscripción con ayuda del personal de la oficina.
- e) Declaración Jurada de la autenticidad de los documentos presentados, en el caso de menores de edad será firmada por sus padres o apoderados.

No se recibirán documentos deteriorados y con enmendaduras que pongan en riesgo su autenticidad.

#### 1.4.1. REQUISITOS

- a) Egresado de secundaria.
- b) Conocimiento del Idioma inglés en el momento de su inscripción. Acreditar, inglés básico en el sexto semestre, en el décimo semestre, el intermedio y el avanzado para obtener el grado de Bachiller. Esta acreditación deberá ser efectuada por el Centro de Idiomas de la UNT.
- c) Conocimientos básicos de Informática (Microsoft Office; Internet)
- d) Ocupar los primeros puestos en el concurso de admisión a la Universidad

### V. PERFIL ACADÉMICO: PERFIL DEL EGRESADO

El perfil o contenido curricular como herramienta técnica y sistemática para el logro del aprendizaje, se basa en las necesidades de la población de la región, del país y actualmente del mundo globalizado. Orienta a los estudiantes en hechos reales que incluyen no solo conocimientos declarativos, sino problemas y sobre todo las competencias que el estudiante debe alcanzar al final de su aprendizaje. El diagnóstico externo conduce a realizar un análisis del sector de educación universitaria, referido al mercado, clientes, proveedores, competidores y sustitutos para determinar las oportunidades y amenazas en cada una de las variables de acción.

La Escuela de Medicina consciente de su responsabilidad social se encuentra comprometida en obtener como producto, un profesional capaz de desempeñarse con solvencia, ética, científica y solidaria; contando para ello, con un programa educativo de pregrado que garantice un plan curricular acorde con las necesidades sociales y sanitarias del país; una plana docente calificada, que promueva la investigación y familiarice al estudiante con programas de enseñanza moderna y más avanzada, en la práctica clínica. Con énfasis en una gestión académica administrativa eficiente. Promoviendo activamente las actividades extramurales de proyección social, como una extensión del conocimiento y servicio solidario en beneficio de la población con vulnerabilidad social y sanitaria. Manteniendo un modelo educativo moderno, basado en el método científico del proceso de investigación,



que incorpora la formación humanística e incentiva la reflexión y sentido crítico fundado.

En el proceso enseñanza – aprendizaje, la teoría, la práctica de laboratorio y la clínica se combinan en una mixtura que aseguran las competencias para una exitosa inserción laboral, investigación científica, y responsabilidad en el servicio. Los perfiles curriculares propuestos se complementan con las competencias que la Asociación de Facultades de Medicina del Perú considera, imprescindibles en la formación del médico peruano y que serán desarrolladas conforme se van describiendo los contenidos curriculares del plan de estudios de la Escuela:

### **Perfil del profesional médico general egresado de la Escuela de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes**

El Médico que egresa de la Escuela de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Tumbes, es un profesional investigador que desarrolla su actividad en forma integral, científica, humanística y ética; comprometido con el desarrollo regional y nacional de acuerdo con la misión de la universidad y de la Escuela. Identificado con la realidad de su comunidad, dispuesto a lograr el bien común, con un enfoque integral del ser humano en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales. Con conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes (competencias) que a continuación se describen:

#### **2.1. CONOCIMIENTOS**

- a) Dominio, al mínimo detalle, de los problemas de salud más importantes de la población que conforma la región y el país.
- b) Seguridad en la comprensión de todos los principios y conceptos involucrados en las Ciencias de la Salud.
- c) Preparación bien cimentada en el método científico, herramienta vital para el desempeño en su práctica profesional.
- d) Capacitación académica de excelencia para elegir estudios superiores, en áreas de especialización, maestrías, doctorados.

#### **2.2. HABILIDADES Y DESTREZAS**

- a) Capacidad para entregar servicios en medicina general de alta calidad.
- b) Seguridad en el diagnóstico, manejo y tratamiento de las enfermedades. Decisión al establecer y/o aplicar las medidas necesarias para fomentar la salud de la población.
- c) Certeza para decidir y referir oportunamente a sus pacientes, cuando requieran cuidados médicos especializados en centros con mayor capacidad resolutive.
- d) Capacidad para definir, establecer y/o aplicar acciones de salud preventivo promocional que logren la prevención de enfermedades, apoyándose



siempre en los aspectos determinantes: sociales, ambientales y especialmente los estilos de vida.

### 2.3. ACTITUDES

- a) Disponibilidad para aplicar los principios humanistas (Medicina Humanizada) que exige el cuidado de la integridad física y mental del hombre.
- b) Humildad en el trato con sus pacientes, entrega incondicional para evitar, dentro de sus posibilidades, el sufrimiento de la persona y mantener los principios éticos en la atención y cuidado de los mismos, aún en las condiciones más desfavorables e inapropiadas.
- c) Responsabilidad y liderazgo para promover el trabajo en equipo con otros médicos y demás profesionales de la salud.
- d) Búsqueda permanente de nuevos conocimientos para actualizarse en los avances de la medicina, en beneficio de la calidad de atención que otorga a sus pacientes.
- e) Búsqueda de estrategias, planes, programas y acciones de salud preventiva promocional y de salud pública en el ámbito local, en coordinación con la red de servicios periféricos (Centros de Salud, Policlínicos, Centros médicos).

### 2.4. COMPLEMENTACIÓN DEL PERFIL DE COMPETENCIAS DEL MÉDICO EGRESADO:

El médico egresado de la Universidad Nacional de Tumbes en resumen: es un profesional con formación integral que conoce la realidad económica, política y cultural del país en su contexto latinoamericano y mundial; es rigurosamente lógico en el análisis de hechos o funciones sobre los cuales emite interpretaciones u opiniones, reflexiona en torno al hombre, su actuar es coherente con los principios éticos y valores de honestidad, responsabilidad, solidaridad y trato digno sin distinción de raza, religión, clase social o ideas políticas, es un profesional humanista, comprometido con su desarrollo personal y profesional, con la comunidad, la preservación del medio ambiente y la calidad; que respeta y practica valores, que reconoce y aprecia la diversidad, la multiculturalidad y que al final de su carrera haya logrado las siguientes competencias:

#### 2.4.1. COMPETENCIAS GENÉRICAS:

El Plan Curricular de la Escuela de Medicina, está enmarcado en las Competencias Genéricas de la UNT , aprobada con Resolución N° 001-2013 UNT-CU y el Art 26° del Colegio Médico del Perú y son:

- Capacidad para aplicar conocimientos teóricos en la práctica.
- Compromiso ético y responsabilidad social



- Liderazgo, habilidades sociales, trabajo en equipo, pro actividad y comunicación.
- Compromiso con la calidad educativa y formación continúa.
- Capacidad creativa, crítica y autocrítica.
- Capacidad en el uso de las TICS.
- Capacidad para la investigación científica, planeamiento y formulación de proyectos.
- Compromiso con la preservación del medio ambiente y respeto por la diversidad.
- Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- Capacidad para trabajar en contextos internacionales.

Ejerce liderazgo, delega funciones, evalúa el desempeño y toma decisiones. Ejerce autonomía en la toma de decisiones. Según el art. 26 - (sistcere/CMP) del Colegio Médico del Perú, las competencias genéricas se amplían en: Conocimiento médico. Cuidado del paciente. Profesionalismo. Aprendizaje y mejoría basada en la práctica. Práctica profesional sistemática. Comunicación en el ejercicio profesional. Uso de la evidencia en la práctica médica. Uso de la información y sus tecnologías. Aplicación de principios éticos y legales durante su práctica profesional y fuera de ella. Trabajo efectivo en los sistemas de salud.

#### **2.4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

##### **A. Capacidad para llevar a cabo la práctica clínica.**

- Capacidad para redactar la Historia Clínica.
- Capacidad para realizar en cualquier ambiente la anamnesis completa, enfatizando los aspectos psicosociales y ambientales que inciden en la salud de las personas.
- Capacidad para realizar el diagnóstico sindrómico y formular hipótesis diagnósticas teniendo en cuenta, los datos de la anamnesis, los hallazgos del examen físico y las enfermedades prevalentes.
- Capacidad para plantear diagnósticos diferenciales.
- Capacidad para seleccionar, indicar e interpretar las pruebas diagnósticas y realizar los tratamientos médicos correspondiente.
- Capacidad para derivar a otros niveles de atención.

##### **B. Capacidad para proveer atención médica de urgencias.**



- Capacidad para reconocer, evaluar y categorizar las emergencias médicas.  
Capacidad para manejar la fase inicial de la emergencia médica
  - Capacidad para proveer primeros auxilios.
  - Capacidad para proveer soporte vital básico y reanimación cardio pulmonar.
  - Capacidad para proveer soporte vital avanzado.
  - Capacidad para proveer cuidado al paciente con trauma.
- C. Capacidad para prescribir medicamentos**
- Capacidad para seleccionar los medicamentos indicados según el contexto clínico.
  - Capacidad para prescribir de manera clara, precisa y segura.
  - Capacidad para reconocer y manejar los eventos adversos
- D. Capacidad para comunicarse en su ejercicio profesional**
- Capacidad para comunicarse de manera eficaz oralmente, por escrito y en forma no verbal teniendo en cuenta la diversidad y las limitaciones que pueden dificultar la comunicación con: los pacientes, la familia, el equipo de salud y la comunidad.
  - Capacidad para comunicar la naturaleza y severidad del padecimiento.
  - Capacidad para obtener el consentimiento informado cuando corresponda
- E. Capacidad para realizar procedimientos, diagnósticos y terapéuticos**
- Capacidad para evaluar signos vitales.
  - Capacidad para realizar veno-punción
  - Capacidad para realizar intubación oro traqueal y soporte vital básico
  - Capacidad para realizar ostomías y punción supra púbcas
  - Capacidad para realizar Toracentesis, paracentesis y punción lumbar.
  - Capacidad para tomar y leer un Electrocardiograma
  - Capacidad para realizar pruebas diagnósticas de los diferentes órganos y sistemas.
  - Capacidad para realizar intervenciones de cirugía menor
- F. Capacidad para identificar los Factores determinantes en el proceso de salud- enfermedad.**
- Capacidad para identificar los factores psicológicos de las personas
  - Capacidad para identificar los factores sociales



- Capacidad para identificar los factores económicos
- Capacidad para identificar los factores ambientales

**G. Capacidad para el uso de la evidencia en la práctica médica**

- Capacidad para analizar críticamente la literatura científica
- Capacidad para realizar el análisis estadístico de los datos
- Capacidad para aplicar la medicina basada en evidencias para el diagnóstico y tratamiento de las personas

**H. Capacidad para el uso efectivo de la información y sus tecnologías en un contexto médico**

- Capacidad para el uso de las TICS
- Capacidad para el manejo y evaluación de los registros médicos

**I. Capacidad para aplicar los principios éticos y legales en la práctica médica.**

- Capacidad para aplicar principios y análisis éticos en el ejercicio profesional.
- Capacidad para mantener la confidencialidad
- Capacidad para respetar los derechos del paciente, del equipo de salud y la comunidad
- Capacidad para atender al paciente terminal
- Capacidad para informar sobre las enfermedades de notificación obligatoria
- Capacidad para expedir certificados de acuerdo a legislación

**J. Capacidad para trabajar de forma efectiva en los sistemas de salud**

- Capacidad para reconocer la estructura y funcionamiento del sistema de salud.
- Capacidad para administrar y gestionar los diversos sistemas de salud de la población.
- Capacidad para participar activa y efectivamente dentro del equipo de salud y en la comunidad.
- Capacidad para reconocer y aplicar las políticas y los programas de salud del país.

**2.4.3. COMPETENCIAS POR AÑOS – CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**

**A. PRIMER AÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**





- **CIENCIAS BASICAS Y HUMANIDADES**

Analiza y explica la salud humana, utilizando contenidos de ciencias *básicas* y *ciencias exactas*, y las humanidades, aplicando la metodología de la investigación como un eje transversal.

**B. SEGUNDO AÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

- **CIENCIAS MORFOLOGICAS**

Analiza, explica y aplica los conocimientos de la estructura, organización y función del organismo humano a través de las ciencias morfológicas.

**C. TERCER AÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

- **CIENCIAS SEMIOLOGICAS**

Analiza y aplica los fundamentos de las ciencias semiológicas como introducción a las ciencias clínicas. Identifica los principales signos y síntomas para el planteamiento de los síndromes clínicos que conduzcan al diagnóstico.

**D. CUARTO AÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

- **CIENCIAS CLINICAS**

Utiliza los contenidos de las ciencias clínicas para evaluar los factores determinantes y condicionantes del proceso de salud- enfermedad, establece el Diagnóstico clínico, interpreta las pruebas diagnósticas, plantea la terapéutica y el pronóstico.

**E. QUINTO AÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

- **CIENCIAS QUIRURGICAS**

Adquiere habilidades y destrezas para la práctica quirúrgica, a partir de los conocimientos previos de las ciencias básicas y clínicas.

**F. SEXTO AÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

- **SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA Y EXTERNADO**

Aplica los fundamentos de la salud familiar y comunitaria con enfoque integral, a través de la epidemiología y salud pública. Realiza el externado de medicina en los establecimientos de salud, como practica previa al internado de medicina bajo la tutoría y asesoría de los docentes.



## G. SEPTIMO AÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### • INTERNADO EN MEDICINA

Aplica los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo de la carrera, considerando los determinantes de la salud individual y colectiva, para comprender las alteraciones que estos producen en el organismo y realizar de manera adecuada el diagnóstico, e implementa la terapéutica y rehabilitación. Desarrolla habilidades y destrezas con sujeción a los principios bioéticos y legales de la medicina humana.

## VI. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR AREAS: COMPETENCIAS

Desde el punto de vista académico la estructura curricular que comprende el Perfil académico de la Escuela de Medicina organizado en: Ciclos, áreas y módulos; integrando diferentes disciplinas para centrarse en relación con la solución de problemas, contribuyendo al conocimiento integral del ser humano en el proceso de “salud-enfermedad-atención”.

La estructura curricular y el plan de estudios del currículo modular centrado en el desarrollo de competencias para la formación del médico, es proyectado, siguiendo criterios que tienen como objeto de estudio, el proceso: “Salud, enfermedad y atención”. El plan de estudios tiene una duración de catorce semestres académicos, once semestres escolarizados, un semestre de prácticas pre-profesionales en establecimientos de salud de primer nivel (Externado médico) y dos semestres de prácticas pre-profesionales en hospitales de segundo y tercer nivel (Internado médico) con un total de 304 créditos.

El médico egresado de la Universidad Nacional de Tumbes es un profesional con formación integral que conoce la realidad económica, política y cultural del país en su contexto latinoamericano y mundial; es rigurosamente lógico en el análisis de hechos o funciones sobre los que emite interpretaciones u opiniones, reflexiona en torno al hombre y su actuar es coherente con los principios éticos y valores de honestidad, responsabilidad, solidaridad y trato digno sin distinción de raza, religión, clase social o ideas políticas; es un profesional humanista, comprometido con su desarrollo personal y profesional, con la comunidad, la preservación del medio ambiente y la calidad; que respeta y practica valores, que reconoce y aprecia la diversidad, la multiculturalidad y que al final de su carrera haya logrado competencias y capacidades de acuerdo al perfil del egresado.

### 3.1. ÁREA CIENCIAS BÁSICAS

Organiza y desarrolla competencias en torno al eje “Conocer para atender”, haciendo que la salud sea entendida desde lo biológico, lo social y lo psicológico como el primer fin de la práctica profesional, consta de dos sub áreas: el sub área Biosocial con el módulo Biosociedad y el sub área Anatomo-funcional (crecimiento y desarrollo, nutrición, sexualidad y reproducción) con los módulos: Ciencias Básicas y los módulos, Estructura, Organización y Función I y II.



### 3.1.1. Sub Área Biosocial

En el sub área Biosocial, el estudiante aprende a entender a la salud y su cuidado, como la primera construcción en su formación profesional, realizada en forma integrada desde lo biológico, lo social y conductual, en contacto directo con los seres humanos a través de acciones, en las distintas etapas de su vida. Los contenidos del área Biosocial se centran en el **Módulo Biosociedad** con un enfoque interdisciplinario, que se organiza en base a contenidos de aprendizaje interrelacionados en una secuencia que comienza en el primer semestre de la carrera, donde el estudiante de medicina, inicia su primer acercamiento al objeto principal de estudio en la formación del médico, el proceso: “*Salud – enfermedad – atención*”, con la especialidad, **Ciencias de la Conducta Aplicada a la Medicina**, sigue luego, la relación médico comunidad en un contexto histórico, en las especialidades, **Historia de la Medicina, Ciencias Sociales Aplicada a la Medicina, Salud Comunitaria y Salud Pública**.

Se relaciona con el medio ambiente y el comportamiento del ser humano a través de las especialidades, **Sexualidad; Ecología y Salud Ambiental** y con las patologías de la región y país, en la especialidad de **Epidemiología**. Aprende a resolver los problemas de emergencia en salud en una primera instancia, con la especialidad **Principios de Auxilio Inmediato** y todo dentro de un marco de comportamiento ético, deontológico y de servicio, con la especialidad **Bioética**. Complementando su formación, con el desempeño ético y moral frente a los problemas médicos legales que tenga que afrontar y resolver, con la especialidad **Medicina Legal**. Finalmente desarrolla su capacidad para gerenciar y administrar Centros de Salud de primer nivel con la especialidad, **Gerencia y Administración de los Servicios de salud**.

Plan de estudios por áreas de la E.A.P. de Medicina Humana año 2014

COD.	SEMESTRE/ ESPECIALIDAD	TEO-	PRAC-	TOTAL	CREDI-
011EM	Ciencias de la Conducta Aplicadas a la Medicina	2	4	6	4
021EM	Ciencias Sociales Aplicada a la Medicina	2	2	4	3
022EM	Salud Ocupacional y Medio Ambiental	2	2	4	3
023EM	Historia de la Medicina y Medicina Tradicional	2	0	2	2
024EM	Principios de Auxilio Inmediato	2	2	4	3
031EM	Sexualidad Humana	2	2	4	3
051EM	Salud Comunitaria I	2	2	4	3
061EM	Salud Comunitaria II	2	2	4	3
071EM	Bioética	2	0	2	2
081EM	Gerencia y Administración en Servicios de Salud	2	0	2	2
091EM	Medicina Legal	2	2	4	3
101EM	Epidemiología	1	2	3	2
111EM	Salud Pública	2	2	4	3
	<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>47</b>	<b>36</b>

Tabla. 1 - Módulo Biosociedad (36 créditos)



### 3.1.2. Sub Área Anátomo-funcional

Dentro del sub área anátomo-funcional se desarrollan el módulo de Ciencias Básicas y los módulos: Estructura, Organización y Función I y II.

#### Módulo Ciencias Básicas:

El módulo de Ciencias Básicas involucra una serie de disciplinas que preparan al estudiante para asimilar con facilidad las competencias propias de la carrera, mediante el aprendizaje de especialidades como **Biofísica** que le ayuda a comprender y explicar los fenómenos producidos en el hombre relacionado con la **materia Química**, que le permite relacionar los fenómenos químicos con la biología molecular base fundamental para el aprendizaje de especialidades como Bioquímica, Anatomía, Fisiología y Farmacología. **Biología celular y molecular**, que conceptualiza la estructura de la célula como un sistema vivo, dentro de la estructura y fisiología de los seres vivos. **Bioquímica y nutrición**, donde el estudiante interpreta los mecanismos moleculares en los procesos fisiológicos y fisiopatológicos de células, tejidos y órganos. **Matemática Básica**.

Plan de estudios por áreas de la E.A.P. de Medicina Humana año 2014

COD.	SEMESTRE/ ESPECIALIDAD	TEO-	PRAC-	TOTAL	CREDI-
012EM	Matemática Básica	1	2	3	2
013EM	Biofísica	2	4	6	4
014EM	Biología Celular y Molecular	2	4	6	4
015EM	Química	2	2	4	3
025EM	Bioquímica y Nutrición	3	2	5	4
	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>24</b>	<b>17</b>

Tabla. 2 - Módulo Ciencias Básica (17 créditos)

#### Módulos Estructura, Organización y Función I y II:

El módulo integra especialidades como **Anatomía, Histología, Embriología y Fisiología**, con contenidos que se desarrollan en forma sistémica, y simultánea conduciendo a la formación de un médico general, con base científica, tecnológica, humanística y competente en la solución de los problemas de salud en la comunidad. El módulo permite una adecuada vinculación básico-clínica, que posibilita el desarrollo del aprendizaje en el área clínica desde un enfoque macro y micro celular.

Plan de estudios por áreas de la E.A.P. de Medicina Humana año 2014

COD.	SEMESTRE/ ESPECIALIDAD	TEO-	PRAC-	TOTAL	CREDI-
026EM	Embriología Genética I	2	4	6	4
032EM	Histología Humana I	2	2	4	3
041EM	Histología Humana II	2	2	4	3
033EM	Anatomía Humana I	5	6	11	8
042EM	Anatomía Humana II	4	6	10	7
034EM	Fisiología Humana	5	6	11	8
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>26</b>	<b>46</b>	<b>33</b>

Tabla. 3 - Módulos Estructura, Organización y Función I y II (33 créditos)



### 3.2. ÁREA DE CIENCIAS PRECLÍNICA

Este ciclo está organizado en torno al eje “conocer para evitar” desarrolla competencias centradas en el estudio de las determinantes biológicas, psicológicas y sociales con las que se desenvuelve el ser humano sano y las variables que intentan modificar el estado de salud, su modo de acción y los mecanismos de defensa que se ponen en juego; entendiendo desde este análisis la importancia y las formas de prevención de las enfermedades. Consta de una sola área.

#### 3.2.1. Sub Área Patología, Etiología y terapéutica

El sub área Patología, Etiología y terapéutica, integra dos módulos, el módulo Microbiología, Parasitología y los módulos Patología, Etiología y terapéutica I y II con contenidos de las especialidades Patología, Fisiopatología y Farmacología, desarrollando en forma simultánea, los contenidos de las especialidades relacionándolas entre sí.

##### Módulo Microbiología y Parasitología

El módulo Microbiología y Parasitología y su especialidad: **Microbiología y Parasitología**, brinda conocimientos básicos de los microorganismos y macroorganismos patógenos y su relación con el huésped humano. Es básica para entender los procesos infecciosos y parasitarios que generan problemas de salud además de conocer, comprender y explicar los principios básicos de la inmunología.

##### Módulos Patología, Etiología y terapéutica I y II

El módulo integra especialidades como **Patología general y específica, Fisiopatología, y Farmacología**, orientados la adquisición de competencias en forma sistémica y simultánea, permitiendo al estudiante, una adecuada vinculación básico - clínica, partiendo del concepto que las reacciones de las células, tejidos y órganos a estímulos anormales, originan respuestas específicas en órganos, aparatos o sistemas, que se manifiestan en signos y síntomas, originando cuadros clínicos que pueden ser resueltos con un manejo terapéutico adecuado

Plan de estudios por áreas de la E.A.P. de Medicina Humana año 2014

COD.	SEMESTRE/ ESPECIALIDAD	TEO-	PRAC-	TOTAL	CREDI-
043EM	Patología General	2	4	6	4
053EM	Patología Especial	4	4	8	6
044EM	Fisiopatología	2	4	6	4
045EM	Farmacología Médica I	2	4	6	4
054EM	Farmacología Médica II	4	4	8	6
052EM	Microbiología y Parasitología Médica	2	4	6	4
	TOTAL	16	24	40	28

Tabla. 4 - Módulos Patología, Etiología y terapéutica I y II (28 créditos)



### 3.3. ÁREA DE CIENCIAS CLÍNICAS

Este ciclo está relacionado con la enfermedad y su sistema de atención. Desarrolla la etiopatogenia, síntomas y signos de las patologías más frecuentes. Solicita y analiza los exámenes auxiliares de diagnóstico. Llega al diagnóstico y determina el manejo, tratamiento, pronóstico y recuperación de las enfermedades prevalentes en las distintas especialidades clínicas. Comprende los Módulos: Exámenes auxiliares de diagnóstico y el sub área de: Especialidades clínicas.

#### Módulo: Exámenes auxiliares de diagnóstico

El módulo de exámenes auxiliares de diagnóstico contiene la especialidad de **Laboratorio Clínico** que proporciona al estudiante conocimientos sobre los diferentes tipos de análisis fisicoquímicos que se aplican directamente al enfermo y/o a sus humores y secreciones; y la especialidad, **Radiología y diagnóstico por imágenes** que integra los conocimientos de física aplicadas a radiología, ultrasonido, resonancia magnética, la utilización de estos procedimientos para la ayuda diagnóstica y tratamiento de diferentes patologías con lo último en tecnología de punta y conocimiento de las técnicas de radiología intervencionista, vascular, digestiva, urinaria, pulmonar partes blandas, cardiaco y cerebral para mejorar los indicadores negativos de salud de la región.

Plan de estudios por áreas de la E.A.P. de Medicina Humana año 2014

COD.	SEMESTRE/ ESPECIALIDAD	TEO-	PRAC-	TOTAL	CREDI-
062EM	Laboratorio Clínico	2	2	4	3
063EM	Diagnóstico por Imágenes	3	2	5	4
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>7</b>

Tabla. 5 - Módulo: Exámenes auxiliares de diagnóstico (07 créditos)

#### Módulo Especialidades Clínicas

Comprende una serie de especialidades clínicas que son desarrolladas por especialistas y comprende las entidades clínicas básicas de cada especialidad que se presentan en el quehacer diario del médico general, que el estudiante de medicina tiene que conocer y resolver tanto en la consulta externa, hospitalización así como en la emergencia médica y comprende las siguientes especialidades: **Enfermedades Infecciosas y Tropicales, Psiquiatría, Oftalmología, Traumatología y Medicina Deportiva, Medicina Física y Rehabilitación.**

Plan de estudios por áreas de la E.A.P. de Medicina Humana año 2014

COD.	SEMESTRE/ ESPECIALIDAD	TEO-	PRAC-	TOTAL	CREDI-
074EM	Enfermedades Infecciosas y Tropicales	1	2	3	2
084EM	Psiquiatría	2	4	6	4
094EM	Oftalmología	2	2	4	3
102EM	Traumatología y Medicina Deportiva	2	2	4	3
112EM	Medicina Física y Rehabilitación	2	4	6	4
	<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>23</b>	<b>16</b>

Tabla. 6 - Módulo Especialidades Clínicas (16 créditos)



### Módulo Clínica Médica

Disciplina básica en la formación del profesional médico, capacita al estudiante de medicina en la metódica y sistemática exploración del paciente, para obtener datos, a través del interrogatorio y examen físico, solicitud e interpretación de los exámenes auxiliares de diagnóstico; diagnóstico clínico, manejo, tratamiento y seguimiento del paciente, desarrollando habilidades en la práctica clínica con pacientes hospitalizados y ambulatorios, en consulta externa y comprende las especialidades:

**Plan de estudios por áreas de la E.A.P. de Medicina Humana año 2014**

COD.	SEMESTRE/ ESPECIALIDAD	TEO-	PRAC-	TOTAL	CREDI-
064EM	Clínica Médica I	5	6	11	8
072EM	Clínica Médica II	5	6	11	8
082EM	Clínica Médica III	5	6	11	8
092EM	Clínica Médica IV	5	6	11	8
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>24</b>	<b>44</b>	<b>32</b>

**Tabla. 7 - Módulo Clínica Médica (32 créditos)**

### Módulo Clínica Quirúrgica

Disciplina básica en la formación del profesional médico capacita al estudiante de medicina en la metódica y sistemática exploración del paciente, para obtener datos, a través del interrogatorio y examen físico, solicitud e interpretación de los exámenes auxiliares de diagnóstico; diagnóstico clínico, manejo, tratamiento y seguimiento del paciente con problemas quirúrgicos, desarrollando sus habilidades en la práctica clínica con pacientes hospitalizados y ambulatorios y externa y comprende las siguientes especialidades:

**Plan de estudios por áreas de la E.A.P. de Medicina Humana año 2014**

COD.	SEMESTRE/ ESPECIALIDAD	TEO-	PRAC-	TOTAL	CREDI-
073EM	Clínica Quirúrgica I	5	6	11	8
083EM	Clínica Quirúrgica II	5	6	11	8
093EM	Clínica Quirúrgica III	5	6	11	8
105EM	Clínica Quirúrgica IV	5	6	11	8
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>24</b>	<b>44</b>	<b>32</b>

**Tabla. 8 - Módulo Clínica Quirúrgica (32 créditos)**

### Módulo Pediatría

Comprende el estudio del ser humano en sus aspectos de normalidad y patología del crecimiento y desarrollo, desde la concepción hasta la adolescencia. El estudiante adquiere competencias relacionados con la patología del recién nacido, lactante menor, mayor y adolescente. Contribuye a disminuir los indicadores negativos de salud que son obstáculos en la vivencia y bienestar de los niños, comprende las siguientes especialidades:

**Plan de estudios por áreas de la E.A.P. de Medicina Humana año 2014**

COD.	SEMESTRE/ ESPECIALIDAD	TEO-	PRAC-	TOTAL	CREDI-
103EM	Pediatría I	4	4	8	6
113EM	Pediatría II	4	4	8	6
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>12</b>



Tabla. 9 - Módulo Pediatría (12 créditos)

### Módulo Ginecología y Obstetricia

El estudiante adquiere competencias para elaborar y utilizar la historia clínica materno- perinatal; el examen clínico especializado, el manejo y tratamiento de la patología ginecológica menor, identifica la patología mayor para su referencia oportuna en la especialidad de **ginecología**.

Desarrolla competencias, sobre el embarazo, parto y puerperio normales que le permitan una atención humanizada de los mismos, el manejo de la patología y las complicaciones y la patología médico-quirúrgica recurrente prevalente, que se presenta durante la gestación, parto y puerperio, en la especialidad de **obstetricia**.

Plan de estudios por áreas de la E.A.P. de Medicina Humana año 2014

COD.	SEMESTRE/ ESPECIALIDAD	TEO-	PRAC-	TOTAL	CREDI-
104E	Ginecología	3	4	7	5
114E	Obstetricia	4	4	8	6
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>11</b>

Tabla. 10 - Módulo Ginecología y Obstetricia (11 créditos)

### Módulo Prácticas Pre-Profesionales

Comprende las actividades tuteladas e intensivas en los ámbitos hospitalarios, consultorios externos y comunidad donde se pone en práctica las competencias fundamentales para el ejercicio profesional dentro del marco de la atención primaria de la salud considerando la prevención, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de los problemas médicos incluyendo la solicitud e interpretación de exámenes auxiliares, con un enfoque centrado en el paciente y orientado hacia la comunidad, con el módulo de prácticas pre-profesionales: **Externado e internado médico**.

Plan de estudios por áreas de la E.A.P. de Medicina Humana año 2014

COD.	SEMESTRE/ ESPECIALIDAD	TEO-	PRAC-	TOTAL	CREDI-
121EM	Externado de Medicina (Semestre XII)	0	40	40	20
131EM	Internado de Cirugía v Medicina (Septimo año)	0	80	80	40
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>120</b>	<b>120</b>	<b>60</b>

Tabla. 11 - Módulo Prácticas Pre-Profesionales (60 créditos)

## 3.4. ÁREA COMPLEMENTARIA

Organiza y desarrolla competencias que complementan y facilitan el aprendizaje de las competencias generales y de gestión laboral y consta de una sola área: el área Instrumental o complementaria.

### 3.4.1. Área complementaria:

El área complementaria o instrumental es un área importante en la formación del médico, brinda las herramientas necesarias para su aprendizaje, incluye competencias que van a complementar el aprendizaje de las competencias generales y de gestión laboral, se concreta en un solo módulo.





### Módulo Instrumental

Desarrolla disciplinas importantes como el aprendizaje de un segundo idioma, en este caso el **Inglés Médico**, que le permite acceder a información internacional de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología. **Informática en Salud** que capacita al estudiante en el uso de la computadora convirtiéndola en una herramienta de trabajo importante desarrollando habilidades y destrezas, que lo ponen en contacto con lo último de la información mundial. **Metodología de la Investigación** especialidad que le permite conocer los principios básicos de la investigación para utilizarlos en el diseño de proyectos que contribuya al avance científico de la medicina, tanto a nivel básico, aplicado y tecnológico. **Estadística médica y demografía** que desarrolla en el estudiante de Medicina una actitud científica frente a los problemas de salud, a través de la enseñanza del método estadístico, para aplicarlo en el análisis y evaluación de las investigaciones médicas afines y finalmente, **Elaboración de Tesis** que desarrolla en el estudiante una actitud científica frente a los problemas de salud, a través de la aplicación del método científico en la elaboración y ejecución de proyectos específicos de investigación. Se desarrollan en el primer, segundo, quinto, sexto, séptimo, noveno y onceavo semestres académicos.

Plan de estudios por áreas de la E.A.P. de Medicina Humana año 2014

COD.	SEMESTRE/ ESPECIALIDAD	TEO-	PRAC-	TOTAL	CREDI-
065EM	Inglés Médico	2	0	2	2
016EM	Informática en Salud	2	4	6	4
027EM	Metodología de la Investigación I	2	2	4	3
055EM	Metodología de la Investigación II	2	2	4	3
075EM	Estadística Médica y Demografía	1	2	3	2
095EM	Elaboración de Tesis I	2	2	4	3
115EM	Elaboración de Tesis II	2	2	4	3
	<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>27</b>	<b>20</b>

Tabla. 12 - Módulo Instrumental (20 créditos)



## VII. PLAN DE ESTUDIOS POR CICLOS ESCUELA DE MEDICINA HUMANA

## PRIMER SEMESTRE

COD.	SEMESTRE/ASIGNATURA	TEO- RÍA.	PRÁC- TICA	TOTAL HORAS	CREDI- TOS
	<b>MÓDULO BIOSOCIEDAD</b>				
011 EM	Ciencias de la Conducta Aplicadas a la Medicina	2	4	6	4
	<b>MÓDULO CIENCIAS BÁSICAS</b>				
012 EM	Matemática Básica	1	2	3	2
013 EM	Biofísica	2	4	6	4
014 EM	Biología Celular y Molecular	2	4	6	4
015 EM	Química	2	2	4	3
016 EM	Informática en Salud	2	4	6	4
	<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>20</b>	<b>41</b>	<b>21</b>

## SEGUNDO SEMESTRE

COD.	SEMESTRE/ASIGNATURA	TEO- RÍA.	PRAC- TICA	TOTAL HORAS	CREDI- TOS
	<b>MÓDULO BIOSOCIEDAD</b>				
021 EM	Ciencias Sociales Aplicada a la Medicina	2	2	4	3
022 EM	Salud Ocupacional y Medio Ambiental	2	2	4	3
023 EM	Historia de la Medicina y Medicina Tradicional	2	0	2	2
024 EM	Principios de Auxilio Inmediato	2	2	4	3
025 EM	Bioquímica y nutrición	3	2	5	4
026 EM	Embriología y Genética	2	4	6	4
027 EM	Metodología de la Investigación I	2	2	4	3
	<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>29</b>	<b>22</b>

## TERCER SEMESTRE

COD.	SEMESTRE/ASIGNATURA	TEO- RÍA.	PRAC- TICA	TOTAL HORAS	CREDI- TOS
	<b>MÓDULO BIOSOCIEDAD</b>				
031 EM	Sexualidad Humana	2	2	4	3
032 EM	Histología Humana I	2	2	4	3
033 EM	Anatomía Humana I	5	6	11	8
034 EM	Fisiología Humana	5	6	11	8
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>22</b>

## CUARTO SEMESTRE

COD.	SEMESTRE/ASIGNATURA	TEO- RÍA.	PRAC- TICA	TOTAL HORAS	CREDI- TOS
041 EM	Histología Humana II	2	2	4	3
042 EM	Anatomía Humana II	4	6	10	7
043 EM	Patología General	2	4	6	4
044 EM	Fisiopatología	2	4	6	4
045 EM	Farmacología Médica I	2	4	6	4
	<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>32</b>	<b>22</b>

**QUINTO SEMESTRE**

COD.	SEMESTRE/ASIGNATURA	TEO-RIA.	PRAC-TICA	TOTAL HORAS	CREDI TOS
	<b>MÓDULO BIOSOCIEDAD</b>				
051 EM	Salud Comunitaria I	2	2	4	3
052 EM	Microbiología y Parasitología Médica	2	4	6	4
053 EM	Patología Especial	4	4	8	6
054 EM	Farmacología Médica II	4	4	8	6
055 EM	Metodología de la Investigación II	2	2	4	3
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>22</b>

**SEXTO SEMESTRE**

COD.	SEMESTRE/ASIGNATURA	TEO-RIA.	PRAC-TICA	TOTAL HORAS	CREDI TOS
	<b>MÓDULO BIOSOCIEDAD</b>				
061 EM	Salud Comunitaria II	2	2	4	3
062 EM	Laboratorio Clínico	2	2	4	3
063 EM	Diagnóstico por Imágenes	3	2	5	4
064 EM	Clínica Médica I	5	6	11	8
065 EM	Inglés Médico	2	0	2	2
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>26</b>	<b>20</b>

**SÉPTIMO SEMESTRE**

COD.	SEMESTRE/ASIGNATURA	TEO-RIA.	PRAC-TICA	TOTAL HORAS	CREDI TOS
	<b>MÓDULO BIOSOCIEDAD</b>				
071 EM	Bioética	2	0	2	2
	<b>MÓDULO CIENCIAS CLÍNICAS</b>				
072 EM	Clínica Médica II	5	6	11	8
073 EM	Clínica Quirúrgica I	5	6	11	8
074 EM	Enfermedades Infecciosas y Tropicales	1	2	3	2
075 EM	Estadística Médica y Demografía	1	2	3	2
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>22</b>

**OCTAVO SEMESTRE**

COD.	SEMESTRE/ASIGNATURA	TEO-RIA.	PRAC-TICA	TOTAL HORAS	CREDI TOS
	<b>MÓDULO BIOSOCIEDAD</b>				
081 EM	Gerencia y Administración en Servicios de	2	0	2	2
	<b>MÓDULO CIENCIAS CLÍNICAS</b>				
082 EM	Clínica Médica III	5	6	11	8
083 EM	Clínica Quirúrgica II	5	6	11	8
084 EM	Psiquiatría	2	4	6	4
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>22</b>

**NOVENO SEMESTRE**

COD.	SEMESTRE/ASIGNATURA	TEO-RIA.	PRAC-TICA	TOTAL HORAS	CREDI TOS
	<b>MÓDULO BIOSOCIEDAD</b>				
091 EM	Medicina Legal	2	2	4	3
	<b>MÓDULO CIENCIAS CLÍNICAS</b>				
092 EM	Clínica Médica IV	5	6	11	8



093 EM	Clínica Quirúrgica III	5	6	11	8
094 EM	Oftalmología	2	2	4	3
095 EM	Elaboración de Tesis I	2	2	4	3
	<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>34</b>	<b>25</b>

### DÉCIMO SEMESTRE

COD.	SEMESTRE/ASIGNATURA	TEO- RIA.	PRAC- TICA	TOTAL HORAS	CREDI- TOS
	<b>MÓDULO BIOSOCIEDAD</b>				
101 EM	Epidemiología	1	2	3	2
	<b>MÓDULO CIENCIAS CLÍNICAS</b>				
102 EM	Traumatología y Medicina Deportiva	2	2	4	3
103 EM	Pediatría I	4	4	8	6
104 EM	Ginecología	3	4	7	5
105 EM	Clínica Quirúrgica IV	5	6	11	8
	<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>33</b>	<b>24</b>

### DÉCIMO PRIMER SEMESTRE

COD.	SEMESTRE/ASIGNATURA	TEO- RIA.	PRAC- TICA	TOTAL HORAS	CREDI- TOS
	<b>MÓDULO BIOSOCIEDAD</b>				
111 EM	Salud Pública	2	2	4	3
	<b>MÓDULO CIENCIAS CLÍNICAS</b>				
112 EM	Medicina Física y Rehabilitación	2	4	6	4
113 EM	Pediatría II	4	4	8	6
114 EM	Obstetricia	4	4	8	6
115 EM	Elaboración de Tesis II	2	2	4	3
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>22</b>

### DÉCIMO SEGUNDO SEMESTRE

COD.	SEMESTRE/ASIGNATURA	TEO- RIA.	PRAC- TICA	TOTAL HORAS	CREDI- TOS
121 EM	Externado de Medicina	0	40	40	20
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>20</b>

### DÉCIMO TERCER SEMESTRE

COD.	SEMESTRE/ASIGNATURA	TEO- RIA.	PRAC- TICA	TOTAL HORAS	CREDI- TOS
131EM	Internado de Cirugía	0	20	20	10
132EM	Internado de Medicina	0	20	20	10
	<b>Total</b>		<b>40</b>	<b>40</b>	<b>20</b>

### DÉCIMO CUARTO SEMESTRE

COD.	SEMESTRE/ASIGNATURA	TEO- RIA.	PRAC- TICA	TOTAL HORAS	CREDI- TOS
141EM	Internado de Pediatría	0	20	20	10
142EM	Internado de Gineco Obstetricia	0	20	20	10
	<b>Total</b>		<b>40</b>	<b>40</b>	<b>20</b>
	<b>Total</b>	<b>153</b>	<b>302</b>	<b>455</b>	<b>304</b>

**Nota:** El estudiante del sexto semestre deberá acreditar el idioma inglés básico, para el décimo ciclo el intermedio y para el grado de Bachiller, el avanzado; esta acreditación deberá ser efectuada por el Centro de Idiomas de la UNTUMBES.



#### 4.1. CUADRO LÓGICO DEL PLAN CURRICULAR DE ACUERDO A LAS ÁREAS CURRICULARES

COMPONENTE	ÁREA	CÓDIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	TEORIA.	PRAC-TICA	TOTAL HORAS	CREDITOS	
FORMACIÓN GENERAL	COMPLEMENTARIA	065EM	Inglés Médico	2	0	2	2	
		016EM	Informática en Salud I	2	4	6	4	
		027EM	Metodología de la Investigación I	2	2	4	3	
		055EM	Metodología de la Investigación II	2	2	4	3	
		075EM	Estadística Médica y Demografía	1	2	3	2	
		095EM	Elaboración de Tesis I	2	2	4	3	
		115EM	Elaboración de Tesis II	2	2	4	3	
			<b>TOTAL</b>		<b>13</b>	<b>14</b>	<b>27</b>	<b>20</b>
			<b>PORCENTAJE</b>		<b>8.5%</b>	<b>4.64%</b>	<b>5.93%</b>	<b>6.58%</b>
	CIENCIAS BASICA	011EM	Ciencias de la Conducta Aplicadas a la Medicina	2	4	6	4	
		021EM	Ciencias Sociales Aplicada a la Medicina	2	2	4	3	
		022EM	Salud Ocupacional y Medio Ambiental	2	2	4	3	
		023EM	Historia de la Medicina y Medicina Tradicional	2	0	2	2	
		024EM	Principios de Auxilio Inmediato	2	2	4	3	
		031EM	Sexualidad Humana	2	2	4	3	
		051EM	Salud Comunitaria I	2	2	4	3	
		061EM	Salud Comunitaria II	2	2	4	3	
		071EM	Bioética	2	0	2	2	
		081EM	Gerencia y Administración en Servicios de Salud	2	0	2	2	
		091EM	Medicina Legal	2	2	4	3	
		101EM	Epidemiología	1	2	3	2	
		111EM	Salud Pública	2	2	4	3	
		012EM	Matemática Básica	1	2	3	2	
		013EM	Biofísica	2	4	6	4	
		014EM	Biología Celular y Molecular	2	4	6	4	
		015EM	Química	2	2	4	3	
		025EM	Bioquímica y Nutrición	3	2	5	4	
		026EM	Embriología Genética I	2	4	6	4	
		032EM	Histología Humana I	2	2	4	3	
		041EM	Histología Humana II	2	2	4	3	
		033EM	Anatomía Humana I	5	6	11	8	
		042EM	Anatomía Humana II	4	6	10	7	
		034EM	Fisiología Humana	5	6	11	8	
	<b>TOTAL</b>		<b>55</b>	<b>62</b>	<b>117</b>	<b>86</b>		
	<b>PORCENTAJE</b>		<b>35.95%</b>	<b>20.53%</b>	<b>25.71%</b>	<b>28.29%</b>		



DISEÑO CURRICULAR DE LA E.A.P. DE MEDICINA HUMANA

FORMACION PROFESIONAL	CIENCIAS PRECLINICAS	043EM	Patología General	2	4	6	4
		053EM	Patología Especial	4	4	8	6
		044EM	Fisiopatología	2	4	6	4
		045EM	Farmacología Médica I	2	4	6	4
		054EM	Farmacología Médica II	4	4	8	6
		052EM	Microbiología y Parasitología Médica	2	4	6	4
			<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>24</b>	<b>40</b>	<b>28</b>
			<b>PORCENTAJE</b>	<b>10.46%</b>	<b>7.95%</b>	<b>8.80%</b>	<b>9.21%</b>
	CIENCIAS CLINICAS	062EM	Laboratorio Clínico	2	2	4	3
		063EM	Diagnóstico por Imágenes	3	2	5	4
		074EM	Enfermedades Infecciosas y Tropicales	1	2	3	2
		084EM	Psiquiatría	2	4	6	4
		094EM	Oftalmología	2	2	4	3
		102EM	Traumatología y Medicina Deportiva	2	2	4	3
		112EM	Medicina Física y Rehabilitación	2	4	6	4
		064EM	Clínica Médica I	5	6	11	8
		072EM	Clínica Médica II	5	6	11	8
		082EM	Clínica Médica III	5	6	11	8
		092EM	Clínica Médica IV	5	6	11	8
		073EM	Clínica Quirúrgica I	5	6	11	8
		083EM	Clínica Quirúrgica II	5	6	11	8
		093EM	Clínica Quirúrgica III	5	6	11	8
		105EM	Clínica Quirúrgica IV	5	6	11	8
		103EM	Pediatría I	4	4	8	6
		113EM	Pediatría II	4	4	8	6
		104EM	Ginecología	3	4	7	5
		114EM	Obstetricia	4	4	8	6
		121EM	Externado de Medicina (Semestre XII)	0	40	40	20
131EM	Internado de Cirugía y Medicina (Séptimo año)	0	80	80	40		
	<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>202</b>	<b>271</b>	<b>170</b>		
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>45.09%</b>	<b>66.88%</b>	<b>59.56%</b>	<b>55.92%</b>		





## IX. SUMILLAS

### **ASIGNATURA: CIENCIAS DE LA CONDUCTA APLICADOS A LA MEDICINA.**

#### **CÓDIGO:**

#### **SUMILLA**

Psicología General es un curso Teórico -Práctico. En él se examina la ciencia psicológica, las diversas áreas de la psicología moderna y sus aplicaciones; así como los métodos de investigación psicológica.

Estudia las bases biológicas de la conducta, la sensación y percepción, el aprendizaje y la memoria.

Se examina también los principales procesos psicológicos en el que se analiza su naturaleza y funcionamiento; en temas como cognición y lenguaje, inteligencia, motivación y emoción describiendo y explicando materias como el estrés, la personalidad, los trastornos psicológicos, tomando en cuenta la influencia que ejerce el ambiente social y cultural en las conductas de las personas.

### **ASIGNATURA: MATEMÁTICA BASICA**

#### **Código:**

#### **SUMILLA**

Curso teórico-práctico. Imparte contenidos de carácter general, empleando conceptos aprendidos previamente por el estudiante. El curso desarrolla temas, tales como: El Sistema de Números Reales. Relaciones y Funciones. Nociones Básicas de Geometría Analítica. La Recta. Introducción al Cálculo Diferencial y al Cálculo Integral. El dominio de estos temas, tiene como objetivo general, posibilitar al estudiante el empleo de instrumentos conceptuales, fundamentales para el desarrollo de otras asignaturas que requieren de la matemática

### **ASIGNATURA: BIOFISICA**

#### **CODIGO:**

#### **SUMILLA**

Biofísica es un curso teórico-práctico de aplicación médica, en relación con la estructura de la materia y las leyes que la rigen puesto que de ello depende la organización de los seres vivos y su entorno. La participación de la biofísica en el estudio de la medicina introduce una metodología bien característica no desarrollada tradicionalmente en otras disciplinas de carácter biológico. La información que se ofrece pondrá en evidencia que toda actividad biológica tiene un marco de referencia en las leyes físicas, permitiendo comprender los fundamentos de las respuestas naturales frente a estímulos o agresiones. El alumno al finalizar el curso conocerá y relacionará los fenómenos físicos en la actividad integral del ser humano en su ecosistema.





**ASIGNATURA: BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR**

**CODIGO:**

**SUMILLA**

El curso de Biología Celular y Molecular tiene como propósito que el alumno adquiera los fundamentos básicos necesarios para entender los procesos relacionados con el flujo de la información génica y la expresión de ésta información en señales moleculares que definen la estructura y regulan las actividades de la célula, valorando la importancia de este nivel de organización de la vida para mejorar la calidad de vida humana.

**ASIGNATURA: QUIMICA**

**CÓDIGO:**

**SUMILLA:**

La asignatura de Química es de naturaleza teórico-práctica e imparte los conocimientos modernos de química que le permitan comprender, interpretar y describir la estructura, composición y transformación de las moléculas que constituyen las células, órganos y sistemas; sus propiedades y concentraciones en que se encuentran; cómo y por qué se transforman; cómo obtienen y utilizan la energía. Asimismo, constituye una sólida base para el aprendizaje de otras importantes asignaturas como Bioquímica, Fisiología y Farmacología.

**ASIGNATURA: INFORMATICA EN SALUD**

**CODIGO**

**SUMILLA:**

Asignatura eminentemente práctica, de carácter instrumental desarrolla las capacidades de trabajo individual y grupal utilizando los recursos tecnológicos de la informática. Proporciona al estudiante las herramientas de informática básicas que le permitan adquirir habilidades y destrezas acerca de bases de datos, paquetes informáticos suficientes para el procesamiento de información biomédica como: Epi info y SPSS y otros

El dominio de estos temas permitirá al alumno utilizar herramientas que faciliten su formación académica durante sus años de estudio y le posicionaran como un profesional competitivo al concluir sus estudios universitarios.

**ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES APLICADAS A LA MEDICINA**

**CODIGO:**

**SUMILLA**

Considerando que la medicina es una disciplina al servicio de los seres humanos y de sus sociedades, es imprescindible que mantenga relaciones muy estrechas con otras disciplinas que tengan los mismos objetivos y que utilicen métodos y estrategias diferentes para cumplir



los fines. La Sociología, la Psicología y la Antropología le darán a la Medicina un horizonte más amplio en el conocimiento del hombre sano y enfermo en su relación con la sociedad, con él mismo y con las creencias, mitos y costumbres de su conformidad.

**ASIGNATURA: SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTAL**

**CODIGO:**

**SUMILLA:**

Trata de los conceptos de seguridad ocupacional, salud y medio ambiente; los principios básicos de los sistemas de gestión. La interrelación e interacción del sistema de gestión integrado. Se enfoca en la identificación, análisis, evaluación, factores y control de riesgos, la normalización y señalización en seguridad, la protección colectiva e individual, los planes de emergencia y autoprotección, los residuos tóxicos y peligrosos, las inspecciones y las medidas preventivas para eliminar y reducir los riesgos.

**ASIGNATURA: HISTORIA DE LA MEDICINA Y MEDICINA TRADICIONAL**

**CÓDIGO:**

**SUMILLA**

Curso orientado a la evolución del pensamiento médico a través de la Historia, para lo cual se destaca tanto el relato cronológico de los hechos y personajes como fundamentalmente la relación entre el pensamiento científico médico y la Sociedad que lo generó y albergó.

Se incluye con preeminencia un capítulo dedicado a la Historia de la Medicina Peruana desde la época preincaica e incaica. Hasta el siglo XX. El curso de desarrollará mediante lecciones magistrales, lecturas de textos seleccionados, Seminarios y trabajos de investigación que serán desarrollados como trabajos prácticos por los alumnos.

La presencia de este curso en el currículum de estudios de Medicina obedece al objetivo primordial de inculcar a los estudiantes el conocimiento del pasado médico mundial y del Perú con el fin que el estudiante conozca la evolución del pensamiento médico hasta nuestros días, aprecie los adelantos de la medicina y aprenda a conocer, respetar y emular a los creadores de los conocimientos actuales.

**ASIGNATURA: PRINCIPIOS DE AUXILIO INMEDIATO**

**CÓDIGO:**

**SUMILLA**

El propósito de la Asignatura: Brindar los conocimientos básicos para que el alumno sea capaz de dar atención oportuna a la víctima, ante cualquier urgencia y emergencia ocurrida, teniendo en cuenta las técnicas de demostración y práctica. Cuyos contenidos generales o contenidos eje: Primeros Auxilios, concepto, objetivos, normas, precauciones, Funciones Vitales demostración y práctica., Enfermedades más comunes en la infancia, accidentes y emergencias



en la escuela, Principios básicos de la alimentación y nutrición. Higiene de los alimentos e higiene en la edad escolar y salud sexual.

**ASIGNATURA: BIOQUIMICA Y NUTRICION**

**CÓDIGO:**

**SUMILLA**

La asignatura de bioquímica se imparte a los alumnos de pregrado en la carrera de Medicina Humana con el objeto de proporcionar conocimientos de bioquímica actualizados que guiaran a los estudiantes en la descripción y explicación en términos moleculares de los procesos químicos que se dan en el hombre, sus transformaciones y los procesos que lo controlan.

**ASIGNATURA: EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA**

**CÓDIGO:**

**SUMILLA:**

La asignatura de EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA brinda conocimientos básicos y actualizados de las enfermedades genéticas, tanto las alteraciones cromosómicas como las enfermedades con patrón de herencia mendeliana, permitiendo al alumno comprender los mecanismos de la Herencia e interpretar su influencia sobre las enfermedades genéticas, así como también las enfermedades de Herencia atípica y las enfermedades poli génicas o multifactoriales.

Se imparte conocimientos sobre diagnóstico prenatal de enfermedades genéticas y detección de portadores así como asesoramiento genético respectivo que incluye la prevención y manejo de las distintas entidades de etiología genética.

Se brinda conocimientos sobre los procesos de fecundación, implantación y desarrollo embriológico del nuevo ser a medida que transcurren las semanas de vida intrauterina, proporcionan los conceptos acerca del desarrollo embriológico del ser humano hasta el final de la vida intrauterina. Se estudia la organogénesis y el desarrollo de los aparatos y sistemas del Ser Humano así como la morfología fetal normal y anormal, explicando la génesis de las distintas anomalías congénitas.

**ASIGNATURA: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN I**

**CODIGO:**

**SUMILLA:**

La asignatura de Metodología de la Investigación se imparte a los alumnos de pre grado de la carrera de Medicina Humana con el objeto de proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos sobre ciencia, método científico y las fases del proceso de investigación científica frente a los problemas de salud y pueda diseñar y ejecutar un proyecto de investigación.

En el contenido de la programación se abordará la teoría y las bases metodológica, las fases del proceso de investigación científica, la identificación del problemas, el planteamiento del



problema, el marco teórico, la formulación de hipótesis, el diseño metodológico y los demás enfoques teóricos más importantes, para el desarrollo de las unidades temáticas planteadas, finalizando con la ejecución de un proyecto de investigación en salud, acordes a los principios éticos de la investigación.

Para lograr el cumplimiento de estas metas el docente expondrá los aspectos más relevantes del tema asignado en el programa, para luego seguir con un trabajo de grupos en las cuales los mismos alumnos participarán activamente en la formulación de un proyecto de investigación y la realización de un Trabajo de Investigación.

## **SEXUALIDAD HUMANA**

### **CODIGO**

### **SUMILLA**

Asignatura perteneciente al área de medicina general, que comprende el estudio de la sexualidad desde las dimensiones biológicas, psicosocial, conductual y cultural, desde la perspectiva biológica, brinda conocimientos de sobre anatomía y fisiología sexual, reproducción humana y control de la natalidad. Desde la perspectiva psicosocial lo hace en el campo de la sexualidad en la niñez, adolescencia y adultez, roles de género y fantasías sexuales. Desde la perspectiva conductual lo hace sobre la masturbación, heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, variaciones de conducta sexual y relación sexual coercitiva. Desde la perspectiva clínica lo hace sobre trastornos sexuales y terapia sexual, salud sexual e información básica de enfermedades de transmisión sexual. Desde la perspectiva cultural enfoca sobre temas sexuales de conducta popular, ética, religión, óptica transcultural y futuro de la sexualidad.

## **ASIGNATURA: HISTOLOGÍA HUMANA I**

### **CODIGO**

### **SUMILLA**

El curso de Histología está orientado a impartir conceptos completos y actualizados de la estructura fisiología y organización molecular de la célula de los cuatro tejidos básicos que constituyen los diferentes órganos y sistemas en el cuerpo humanos en estado normal.

Los temas principales recaen en la Célula, los tejidos básicos y la Citología microscópica de aparatos y Sistemas.

## **ASIGNATURA: ANATOMÍA HUMANA I**

### **CÓDIGO:**

### **SUMILLA**

La anatomía humana es una asignatura teórico-práctica que brinda al estudiante de Medicina, conocimientos integrales, sobre los sistemas, aparatos y demás componentes del cuerpo humano; conocimientos que se impartirán mediante clases teóricas, prácticas de disección en cadáveres, órganos aislados, piezas anatómicas, seminarios y complementada con



conferencias. Proyección de videos transparencias, slides, data display, etc, con el objeto de que el estudiante logre las competencias planteadas según los dominios cognoscitivos, procedimentales y actitudinales, es decir el saber, saber hacer y ser; conocimientos necesarios para su adecuada utilización al concluir sus estudios de formación profesional.

### **ASIGNATURA: FISIOLÓGÍA HUMANA**

#### **CODIGO:**

#### **SUMILLA.**

La Fisiología explica los factores físicos, químicos y biológicos responsables de los mecanismos del origen desarrollo y mantenimiento de la vida. La Fisiología es una ciencia integrada que coordina los conocimientos morfológicos bioquímicos, como la base para comprender las funciones normales en la salud y durante los períodos de adaptación y para la fisiopatología, como base de la Clínica médico-quirúrgica.

El estudiante de medicina, adquirirá conocimientos básicos para su formación como médico general e inducido a la investigación científica y a la revisión permanente de los conceptos fisiológicos de acuerdo a los avances científicos

### **ASIGNATURA: HISTOLOGÍA HUMANA II**

Esta asignatura es de naturaleza teórico práctico complementada con seminarios. Se realiza en clases teóricas, seguidas de práctica de laboratorio; así mismo diseña, ejecuta y expone investigaciones sobre temas específicos en los seminarios.

El propósito es proporcionar los conocimientos amplios y actualizados sobre la estructura, organización de la célula y tejidos básicos, así como de los órganos y sistemas, utilizando correctamente el microscopio óptico; estimular la responsabilidad, dedicación, disciplina y colaboración en las diferentes actividades de aprendizaje y desarrollar la capacitación autónoma mediante el uso de bibliografía complementaria, la investigación activa, la sustentación y el debate dirigido

### **ASIGNATURA: ANATOMÍA HUMANA I I**

#### **CÓDIGO:**

#### **SUMILLA**

Asignatura cuya finalidad es que el estudiante entienda e identifique todos los cambios histológicos y anatómicos que se presentan en órganos y tejidos a consecuencia de una enfermedad. Comprende el estudio de lesiones en tejido muscular, epitelial, nervioso, conectivo, circulatorio, óseo y en cerebro, pulmones, corazón y vasos sanguíneos, órganos endocrinos, órganos del aparato digestivo, riñón y vías urinarias.



**ASIGNATURA: PATOLOGIA GENERAL**

**CÓDIGO:**

**SUMILLA**

La Anatomía Patológica General es una ciencia que estudia los principios generales y mecanismos de la enfermedad. Las alteraciones de las actividades básicas de la célula como son el metabolismo, el crecimiento y la capacidad de respuesta son los grandes capítulos de esta asignatura.

Este curso es el nexo esencial entre las ciencias básicas y la clínica.

**ASIGNATURA: FISIOPATOLOGIA**

**CODIGO:**

**SUMILLA**

La asignatura de Fisiopatología constituye un nexo entre las ciencias básicas y las clínicas.

Abarca aspectos relacionados con los mecanismos de producción de los signos y síntomas que se manifiestan en las enfermedades desde el nivel molecular hasta el sistémico. Los que son impartidos por secciones que incluyen conceptos generales y aspectos específicos de los diferentes signos y síntomas de los aparatos y sistemas de nuestra economía.

La asignatura incluye clases teóricas y prácticas a base de seminarios de análisis de Historias clínicas. Requiere conocimientos previos de Biología molecular, anatomía, bioquímica, genética, fisiología para un mejor entendimiento de los procesos patogénicos constituyéndose en base fundamental de proyección a la clínica.

**ASIGNATURA: FARMACOLOGIA MÉDICA I**

**CÓDIGO:**

**SUMILLA**

Es un curso que tiene como objetivo principal estudiar los medicamentos describiendo sus características físicas, químicas, sus aplicaciones dependiendo del modo de acción, su toxicidad, su intolerancia e incompatibilidades. En el curso se describen las características enunciadas antes según los grupos farmacológicos y terapéuticos que permiten un empleo racional de los mismos.



**ASIGNATURA: SALUD COMUNITARIA I**

**CODIGO**

**SUMILLA**

El curso de Salud Comunitaria es teórico práctico, permite conocer la organización, funcionamiento y actividades de las unidades extra-hospitalarias, como son las Redes de Salud, Micro Redes, Centros de Salud, Puestos de Salud, Comités Locales de Administración en Salud. Asimismo, es una práctica pre-profesional para aplicar las diversas Estrategias Sanitarias así como las actividades preventivo-asistenciales de Salud para resolver los problemas sanitarios de menor complejidad y mayor prevalencia en interacción con la población a nivel

**ASIGNATURA: MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA MEDICA**

**CÓDIGO:**

**SUMILLA**

Curso Teórico –Práctico cuyas competencias a alcanzar están relacionadas al conocimiento de la morfología, la biología y el ciclo de vida de los principales parásitos del poblador peruano y de el conocimiento de los virus, bacterias y hongos que son capaces de generar problemas de salud en el ser humano, en sus características particulares de cada uno de ellos, haciendo énfasis en aquellos que destacan causando enfermedades en nuestro país.

Además se incluye a la epidemiología y a las principales lesiones que ocasionan estos parasitismos; así como al impacto que producen en la salud pública y en la economía del país.

El estudiante deberá comprender la interrelación parásito-hospedero-ambiente, lo que permitirá utilizar estos conocimientos en los cursos superiores.

El dominio de estos temas posibilitará al estudiante entrar con ventaja al estudio de la clínica de las enfermedades infecciosas y tropicales.

**ASIGNATURA: PATOLOGIA ESPECIAL**

**CODIGO:**

**SUMILLA**

El curso de Patología Especial enseñará la correcta utilización e interpretación clínica de los análisis, en casos clínicos especiales concretos.



## **ASIGNATURA: FARMACOLOGIA MÉDICA II**

### **CODIGO**

### **SUMILLA**

Asignatura de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito de promover los conocimientos sobre la farmacocinética, farmacodinamia y terapéuticos de los: antihistamínicos, anti colinérgicos, anticonvulsivantes, ansiolíticos, antidepresivos, hipotensores, cardiotónicos, broncodilatadores, analgésicos, antiinflamatorios, hipoglicemiantes, hipolipemiantes, corticoides, anticonceptivos, antibióticos, antivirales, antiparasitarios. Dotando al estudiante de las habilidades para el uso racional de medicamentos.

## **ASIGNATURA: METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN II**

### **CODIGO:**

### **SUMILLA**

La asignatura de Taller de Investigación Aplicada se imparte a los alumnos de pre-grado de la Escuela de Medicina Humana con el objeto de proporcionar la destreza práctica para formular y ejecutar un proyecto de investigación, desde el reconocimiento de un vacío en el conocimiento en salud a nivel local hasta la comunicación escrita de los resultados. El contenido de la programación consiste en ejecutar paso a paso las diversas etapas del proceso de la investigación científica, tal como fue abordado teóricamente en el curso de Metodología de la Investigación, aunando a ello los conocimientos del curso de Estadística y las ideas de investigación que hayan surgido a partir de lo aprendido y observado a lo largo de la formación como alumno de medicina.

El producto final del curso consistirá en la presentación de un proyecto de investigación viable a corto plazo que represente una posibilidad muy alta de convertirse en el trabajo de tesis para obtener el grado académico de médico cirujano.

## **ASIGNATURA: SALUD COMUNITARIA II**

### **CODIGO**

### **SUMILLA**

Esta asignatura es una concepción capaz de preparar al estudiante de medicina en el marco del desarrollo socioeconómico y en la reforma de las políticas sanitarias actuales, enfatiza la atención integral a individuos y grupos comunitarios mediante el análisis de los determinantes biológicos, sociológicos, sociales, culturales y políticos que inciden en el proceso salud-enfermedad. Igualmente, incorpora la participación comunitaria, el trabajo intersectorial, el apoyo administrativo, la interdisciplinariedad, y la educación para la salud entre otros como elementos básicos de la estrategia de atención primaria.





### **ASIGNATURA: LABORATORIO CLINICO**

#### **CODIGO**

#### **SUMILLA**

La asignatura tiene como propósito que el alumno maneje conceptos y procedimientos con el fin de analizar y relacionar datos que contribuyan a la formulación de diagnósticos de diversas entidades patológicas clínicas y así poder instalar el tratamiento respectivo. Es la exploración racional del paciente a través del estudio hematológico, bioquímico, microbiológico o inmunológico de las diversas secreciones y excreciones biológicas. La asignatura es de naturaleza teórico práctica y consta de tres unidades:

El Laboratorio Clínico en el Diagnóstico de las Alteraciones Bioquímicas o Bioquímica Médica.

El Laboratorio Clínico en las alteraciones hematológicas y Banco de Sangre.

El laboratorio Clínico en el Diagnóstico Microbiológico e Inmunológico.

### **ASIGNATURA: DIAGNOSTICO POR IMÁGENES**

#### **CODIGO:**

#### **SUMILLA**

La asignatura de Radiología y Diagnóstico por Imágenes tiene como propósito iniciar al estudiante en la interpretación de las imágenes de las distintas técnicas empleadas en la actualidad. El docente expondrá las imágenes de las técnicas más adecuadas en cada grupo de entidades patológicas. Señalando en forma específica los signos más características.

### **ASIGNATURA: CLINICA MÉDICA I**

#### **CODIGO:**

#### **SUMILLA**

El curso tiene como propósito enseñar al estudiante a adquirir las competencias que le permitan diagnosticar y tratar adecuadamente las enfermedades más comunes en nuestro medio aplicando para ello las habilidades y el adiestramiento adquirido en el Curso de Introducción a la Clínica y otros que les permitan obtener la información del paciente en la historia clínica, registrar e interpretar las manifestaciones de la enfermedad aplicando los instrumentos auxiliares necesarios. La docencia se dirige a enfatizar la adquisición de competencias por interacción del alumno con el paciente y la tutoría de sus profesores, se orienta además al conocimiento de los procedimientos necesarios para formular la presunción diagnóstica y el diagnóstico diferencial de la enfermedad del paciente, su evolución, tratamiento y rehabilitación de ser requerido. Analizará las acciones terapéuticas y evaluará los resultados Desarrollará la capacidad adecuada y racional para la selección e interpretación de exámenes de laboratorio, de imágenes y otros procedimientos que sustenten el diagnóstico. Adicionalmente el alumno recibirá los conocimientos necesarios en cada uno de los capítulos a fin de incentivarlo en el ejercicio de la investigación clínica y proyección social.



**ASIGNATURA: INGLES MÉDICO**

**CODIGO:**

**SUMILLA**

Inglés es el curso que tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa profesional en la lengua extranjera. Se trabaja sobre la base de competencias que desarrollan la comprensión auditiva, expresión oral, comprensión de textos escritos y expresión escrita, integrado a la adquisición del sistema de sonidos, el sistema de estructuras gramaticales y el vocabulario que utilizarán en forma contextualizada en situaciones nuevas.

Enfoca el desarrollo de habilidades comunicativas en lengua inglesa que tiene como competencia la de proporcionar las herramientas necesarias (conocimientos y estrategias) para que el estudiante logre el manejo del idioma. Con esto se espera que comprenda textos en inglés médico —ideas generales, información específica, no de traducción literal, etc. y se comunique en forma oral y escrita de acuerdo al nivel del manejo del idioma.

Provee al estudiante de conocimientos, hábitos y habilidades que

**ASIGNATURA: BIOÉTICA**

**CODIGO:**

**SUMILLA**

La asignatura brinda, a los estudiantes, los conocimientos actuales de la Ética, a través de la Bioética en torno a la relación medico paciente y sus implicancias en el ejercicio profesional.

Se describen los factores personales y socioculturales, que intervienen para reconocer y tratar los dilemas éticos que se presentan en la práctica médica en especial en su aplicación en los extremos de la vida, la investigación científica y los aspectos deontológicos de la carrera.

**ASIGNATURA: CLINICA MÉDICA II**

**CODIGO:**

**SUMILLA**

El curso, tiene la finalidad de enseñar al estudiante a adquirir las competencias para poder diagnosticar y tratar las enfermedades más comunes en nuestro medio, haciendo uso y complementando las habilidades y el adiestramiento adquirido en el Curso de introducción a la Clínica, Medica I y otros; permitiéndole la aplicación de instrumentos auxiliares para recoger, registrar e interpretar las manifestaciones de la enfermedad y de la dolencia del paciente.

La docencia del curso de Clínica Médica II, se dirige a enfatizar la adquisición de competencias del alumno por interacción con el paciente basado en la tutoría y supervisión de sus profesores; se dirige también al conocimiento de los procedimientos necesarios para formular el diagnóstico y diagnóstico diferencial de la enfermedad del paciente, su evolución, tratamiento, prevención y rehabilitación. Adicionalmente el alumno recibirá los contenidos actualizados en cada uno de los



capítulos a fin de incentivarlo en el ejercicio de la prevención primaria y secundaria; así como también aspectos sobre la epidemiología, la investigación clínica y social de las principales enfermedades de nuestra comunidad.

Recibirá además los instrumentos académicos para desarrollar sus competencias sobre los derechos del paciente, normas legales vigentes de la ley general de la salud y aspectos éticos de la relación médico-paciente, que promuevan en su formación el desarrollo de valores morales

### **ASIGNATURA: CLINICA QUIRURGICA I**

#### **CODIGO:**

#### **SUMILLA**

El curso de Clínica Quirúrgica I brinda conocimientos teóricos - prácticos que le permiten al estudiante identificar y analizar la patología clínico-quirúrgica y mediante la aplicación de estos conocimientos, realizar y resolver lo referente al diagnóstico e indicaciones de las enfermedades más comunes en la cirugía general y especializada.

Asimismo, indicar la terapéutica pertinente, y específica y ejecutar los procedimientos necesarios para preparar al paciente y recibir el tratamiento quirúrgico adecuado. Conduce a desarrollar destrezas básicas en los diferentes capítulos de la asignatura y en forma práctica en el que corresponde a técnica operatoria y anestesiología en el Servicio de Cirugía Experimental.

### **ASIGNATURA: ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES**

#### **CODIGO**

#### **SUMILLA**

Brinda conocimientos a los estudiantes para resolver los principales problemas de salud derivados de las enfermedades prevalentes infecciosas y tropicales (tanto las producidas por virus, bacterias, hongos, protozoarios, parásitos y agentes biológicos ponzoñosos ) en especial de la región amazónica y del país, desarrollando su capacidad de identificarlos mediante clínica y diagnostico apropiado, que le permita su control con el tratamiento y manejo adecuado.

El aprendizaje se realiza en el ámbito del conocimiento, actitudes, habilidades y destrezas y se enfatiza en la prevención y su relación con sus hábitos y estilos de vida.

Se promueve el trabajo en equipo, actitudes, respeto y consideración al paciente y sus familiares y la autoformación permanente

### **ASIGNATURA: ESTADISTICA MÉDICA Y DEMOGRAFIA**

#### **CODIGO**

#### **SUMILLA**

La asignatura brinda al estudiante los principios de la estadística, en un nivel básico, para aplicarlos en la lectura y preparación de trabajos científicos, investigaciones y las diferentes



actividades de su práctica profesional. Asimismo, da conocimientos fundamentales de la Demografía, los indicadores demográficos y su aplicación para el diagnóstico e interpretación de la realidad sanitaria. Imparte conocimiento de los principios bioéticos a tener en cuenta en toda investigación

**ASIGNATURA: GERENCIA Y ADMINISTRACION EN SERVICIOS DE SALUD**

**CODIGO:**

**SUMILLA**

Brinda conocimientos del proceso gerencial, con criterios teóricos y operativos, orientados a la toma de decisiones y Gestión eficiente de los establecimientos de salud. Como empresas humanistas descentralizadas y diversificados en el Marco Legal de la modernización y descentralización en Salud.

**ASIGNATURA: CLINICA, MÉDICA III**

**CODIGO**

**SUMILLA**

Asignatura clínica que permite desarrollar las competencias para: Integrar conocimientos de las ciencias preclínicas y adquirir conocimientos clínicos de los problemas de la clínica médica prevalentes en el país, con énfasis en problemas neurológicos y dermatológicos. realizar diagnósticos, diagnósticos diferenciales, un plan de trabajo racional ,plantear medidas terapéuticas generales, enfatizando las medidas de prevención, considerando la importancia de las creencias y estilos de vida, aplicar los principios de la ética en la práctica clínica ,la enseñanza aprendizaje se realiza bajo el concepto de enfoque integral de los problemas de salud y de la medicina centrada en el paciente, la metodología de trabajo consiste en el aprendizaje en servicio, como parte del equipo de trabajo, la discusión de casos clínicos, la autoformación y la acción tutorial.

**ASIGNATURA: CLÍNICA QUIRÚRGICA II**

**CODIGO:**

**SUMILLA**

El Curso de Clínica Quirúrgica II brinda conocimientos teóricos prácticos que el permiten identificar y analizar la patología clínico-quirúrgica y mediante la aplicación de estos conocimientos realizar y resolver lo referente al diagnostico e indicaciones de las enfermedades más comunes en la cirugía especializada. Asimismo indicar la terapéutica pertinente y específica y ejecutar los procedimientos necesarios para preparar al paciente y recibir el tratamiento quirúrgico adecuado. Conduce a adquirir conocimientos y destrezas básicas en los diferentes capítulos de la asignatura y en forma practica en las actividades hospitalarias y de consultorio.



**ASIGNATURA: PSIQUIATRIA**

**CODIGO:**

**SUMILLA:**

El curso de Psiquiatría se orienta a desarrollar en los estudiantes la comprensión e identificación de los factores biopsicosociales que intervienen en la génesis de la conducta humana. Tiene como propósito desarrollar las habilidades que permitan al estudiante identificar los síntomas y signos de las enfermedades mentales relacionadas con el diagnóstico y establecer una relación médico-paciente adecuada para lograr tratamientos exitosos.

**ASIGNATURA: MEDICINA LEGAL**

**CODIGO:**

**SUMILLA**

El curso de Medicina Legal, permitirá al alumno tener conocimiento de los aspectos más importantes de la Medicina Legal, ciencia cada vez más importante dentro de la sociedad actual, al ser de extrema necesidad cuando la “materia biológica” se convierte en sustrato de normas legales, siendo la misma de un amplio contenido y por ello se dará énfasis en los capítulos relacionados con la muerte violenta y la responsabilidad médica; así como también una revisión y análisis del rol, profesional y ético, a fin de lograr una práctica honesta de la profesión médica.

**ASIGNATURA CLINICA, MÉDICA IV**

**CODIGO**

**SUMILLA**

Asignatura clínica que permite desarrollar las competencias para: Integrar conocimientos de las ciencias pre clínicas y adquirir conocimientos clínicos de los problemas infecciosos y de la medicina tropical prevalentes en el país, Realizar diagnósticos, diagnósticos diferenciales, un plan de trabajo racional, Plantear medidas terapéuticas generales, enfatizando las medidas de prevención, considerando la importancia de las creencias y estilos de vida, aplicar los principios de la ética en la práctica clínica, la enseñanza aprendizaje se realiza bajo el concepto de enfoque integral de los problemas de salud y de la medicina centrada en el paciente, la metodología de trabajo consiste en el aprendizaje en servicio, como parte del equipo de trabajo, la discusión de casos clínicos, la autoformación y la acción tutorial.

**ASIGNATURA: CLINICA, QUIRURGICA III**

**CODIGO**

**SUMILLA**

Tiene el propósito de integrar los conocimientos adquiridos en ciencias morfológicas y fisiológicas y en las asignaturas en los que se enseñan las diversas especialidades de clínica médica con la cirugía de emergencias, dotando al estudiante de medicina de las habilidades y



destrezas, practicas y conocimientos del mismo, en los recursos y manejo de protocolos para poder diagnosticar y dar solución adecuada a los problemas mas frecuentes de la especialidad, el manejo adecuado de las principales complicaciones, prescripción terapéutica según el CID, prevención, tipificación de riesgo y la derivación oportuna al especialista o centro de referencia adecuado. Además en esta asignatura el estudiante adquirirá conocimientos, actitudes y destrezas para desplazarse y comportarse adecuadamente como parte integral del equipo quirúrgico bien sea como cirujana asistente, instrumentista o anestesiólogo, además con énfasis en reanimación cardiopulmonar

## **ASIGNATURA OFTALMOLOGIA**

### **CODIGO**

### **SUMILLA**

Tiene el propósito de integrar los conocimientos adquiridos en ciencias morfológicas y fisiológicas y en los cursos en los que se enseñen las diversas especialidades de clínica medica con la oftalmología, dotando al estudiante de medicina de las habilidades y destrezas, practicas y conocimientos del mismo, en los recursos y manejo de protocolos para poder diagnosticar y dar solución adecuada a los problemas más comunes y frecuentes de la especialidad, el manejo adecuado de las principales complicaciones, prescripción terapéutica según el CID, prevención, tipificación de riesgo y la derivación oportuna al especialista o centro de referencia adecuado.

## **ASIGNATURA: ELABORACION DE TESIS I**

### **CODIGO**

### **SUMILLA**

Asignatura teórico práctica que permite al estudiante adquirir competencias para: Conocer el método científico, plantear preguntas de investigación, elaborar un proyecto de investigación científica, reflexionar sobre el conocimiento científico y sus logros, el estudiante sigue el método científico al desarrollar el proyecto de investigación, bajo la tutoría de los docentes.

## **ASIGNATURA: EPIDEMIOLOGIA**

### **CÓDIGO:**

### **SUMILLA:**

El curso de Epidemiología, tiene como propósito, ejercitar y aplicar el raciocinio epidemiológico que permita conocer el Proceso Salud-Enfermedad, como resultado de diversos factores causales, condicionantes y determinantes de la dinámica de la salud del individuo de la familia y de la comunidad de manera tal, que con vigilancia y estudios epidemiológicos faciliten el planeamiento de propuestas de Promoción y Prevención de Salud, proyectándose a las políticas de salud y aplicando el Modelo de Atención Integral para mejorar y colaborar la calidad de vida en nuestro país.



El curso en mención es teórico práctico, constituido por dos unidades temáticas de 17 semanas de duración, donde se desarrollaran Seminario, trabajos prácticos observacionales, participativos y aplicados en la comunidad, motivo por el cual el estudiante debe tener conocimientos básicos de Estadística y Metodología de la Investigación. Se imparten conocimientos que incluyen la evolución e historia de la Epidemiología, sus bases epistemológicas, Principios y Métodos, Indicadores de Frecuencia, Asociación, Validez y Diseño Básico de Investigación Epidemiológica.

**ASIGNATURA: TRAUMATOLOGIA Y MEDICINA DEPORTIVA**

**CODIGO**

**SUMILLA**

Tiene el propósito de integrar los conocimientos adquiridos en ciencias morfológicas y fisiológicas y en las asignaturas en los que se enseñan las diversas especialidades de clínica médica con la traumatología y la medicina deportiva, dotando al estudiante de habilidades y destrezas, practicas y conocimientos del mismo en los recursos y manejo de protocolos para poder diagnosticar y dar solución adecuada a los problemas más comunes y frecuentes de la especialidad, el manejo adecuado de las principales complicaciones, prescripción terapéutica según el CID, prevención, tipificación de riesgo y la derivación oportuna al especialista o centro de referencia adecuado.

**ASIGNATURA: PEDIATRIA I**

**CODIGO:**

**SUMILLA**

El curso de Pediatría estudia al ser humano en proceso de crecimiento y desarrollo, desde el nacimiento hasta la edad de la adolescencia y su interacción bio-sicosocial. El curso es teórico-práctico orientado a conocer conceptos de Medicina Basada en la Evidencia.

Pretenden desarrollar en el alumno las competencias para el diagnóstico y tratamiento de las patologías más frecuentes en la edad pediátrica orientadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación oportuna, que permita lograr a futuro un adulto sano al servicio de la sociedad. El curso comprende 3 grandes Unidades: Neonatología que estudia al recién nacido hasta los 28 días de vida en condiciones normales y sus patologías más frecuentes. Pediatría General Comprende el estudio del desarrollo y crecimiento del niño y del adolescente, los cambios biofísicos del medio interno y su evento fisiopatológico. Especialidades Pediátricas que estudian las patologías más frecuentes en la población pediátrica.



**ASIGNATURA: GINECOLOGIA**

**CODIGO:**

**SUMILLA**

La asignatura de Ginecología tiene permitirá formar profesionales con capacidad y actitud suficientes para implementar en el sistema nacional de salud, procesos integrales de prevención, promoción, diagnóstico, curación, rehabilitación y referencia en el ámbito de la Salud Sexual y Reproductiva, considerando como estrategia la Atención Primaria de Salud. Ejecuta acciones científico-técnicas, de investigación y vinculación con la colectividad desde un punto de vista humanístico y ético tomando en cuenta lo intercultural, el respeto a los derechos de las personas, los principios de equidad, solidaridad, universalidad, reciprocidad y corresponsabilidad frente a la salud y la vida de la mujer, su pareja, familia y comunidad, contribuyendo a elevar su calidad de vida.

Los estudiantes de Ginecología adquirirán los conocimientos necesarios para cumplir con las actividades de relacionarse con los integrantes de la sociedad y participar en disminuir factores de riesgo y prevenir los daños que se pudieran ocasionar a lo largo de la vida de la mujer, relacionar los cambios que se presentan en su desarrollo biopsicosocial con procesos patológicos ginecológicos más frecuentes en nuestro país como Cáncer de cérvix, de mama, infecciones de transmisión sexual, consejería sobre planificación familiar, violencia intrafamiliar, sexualidad responsable y saludable entre otros, para solucionarlos a nivel primario y promocional- su auto cuidado durante sus diferentes etapas pre reproductiva, reproductiva y pos reproductiva.

**ASIGNATURA: CLINICA, QUIRURGICA I V**

**CODIGO**

**SUMILLA**

Asignatura clínica en la cual el estudiante se incorpora al equipo de salud, para que en situaciones reales de trabajo médico incrementa, integre y aplique conocimientos; afiance su formación en habilidades clínicas, de comunicación y de realización de procedimientos, mejore su razonamiento clínico con fundamentos científicos y éticos, y avance en su desarrollo personal; asumiendo responsabilidades asistenciales, bajo tutoría, participando en la solución de los problemas de salud relacionadas a la cirugía.

**ASIGNATURA: SALUD PÚBLICA.**

**CODIGO:**

**SUMILLA**

Asignatura teórico - práctica cuyo propósito es conocer cómo participan y se articulan la comunidad y su establecimiento del primer nivel de atención con el resto del sistema de salud y promover en los alumnos la vocación de servicio, la prevención y la sensibilización hacia la comunidad y la salud pública.





**ASIGNATURA: MEDICINA FISICA Y REHABILITACION**

**CODIGO:**

**SUMILLA**

Medicina Física y Rehabilitación es un curso teórico-práctico que enseña al estudiante de Medicina, los principios básicos de rehabilitación, acciones de prevención, promoción, metodologías de evaluación médica y las terapias que debe conocer el médico general de la deficiencia, discapacidad y minusvalía ocasionadas por patología de todos los sistemas

**ASIGNATURA: PEDIATRIA II**

**CCODIGO**

**SUMILLA**

Asignatura clínica que permite desarrollar las competencias para: Integrar conocimientos de las ciencias pre clínicas y adquirir conocimientos clínicos de los problemas de la clínica pediátrica y del adolescente. Elaborar y presentar la historia clínica completa. Realizar diagnósticos, diagnósticos diferenciales, un plan de trabajo racional, plantear medidas terapéuticas generales, enfatizando las medidas de prevención, considerando la importancia de las creencias y estilos de vida, aplicar los principios de la ética en la práctica clínica, la enseñanza aprendizaje se realiza bajo el concepto de enfoque integral de los problemas de salud y de la medicina centrada en el paciente. la metodología de trabajo consiste en el aprendizaje en servicio, como parte del equipo de trabajo, la discusión de casos clínicos, la autoformación y la acción tutorial.

**ASIGNATURA: OBSTETRICIA**

**CODIGO**

**SUMILLA**

Se capacita al estudiante en el conocimiento de la anatomía, fisiología y patología del aparato reproductor femenino, en todas las etapas de su vida para un diagnóstico y un manejo adecuado, con criterios de transferencia haciendo hincapié en la prevención primaria y secundaria. Capacita también al estudiante en el diagnóstico y manejo del embarazo, parto y puerperio, identifica los factores de riesgo, la patología propia y asociada al embarazo que produce muertes maternas y perinatales, también conocimientos de sexualidad humana, paternidad responsable y planificación familiar observando las normas éticas, marco jurídico vigente y respetando los patrones culturales con criterios humanitarios.

**ASIGNATURA: ELABORACION DE TESIS II**

**CODIGO**

**ASIGNATURA**

La asignatura de Taller de Investigación Aplicada se imparte a los alumnos de pre-grado de la Escuela de Medicina Humana con el objeto de proporcionar la destreza práctica para formular y ejecutar un proyecto de investigación, desde el reconocimiento de un vacío en el conocimiento en salud a nivel local hasta la comunicación escrita de los resultados.



El contenido de la programación consiste en ejecutar paso a paso las diversas etapas del proceso de la investigación científica, tal como fue abordado teóricamente en el curso de Metodología de la Investigación, aunando a ello los conocimientos del curso de Estadística y las ideas de investigación que hayan surgido a partir de lo aprendido y observado a lo largo de la formación como alumno de medicina.

El producto final del curso consistirá en la presentación de un proyecto de investigación viable a corto plazo que represente una posibilidad muy alta de convertirse en el trabajo de tesis para obtener el grado académico de médico-cirujano.

**ASIGNATURA: EXTERNADO DE MEDICINA**

**CODIGO:**

**SUMILLA**

Incorporación del alumno al equipo de Salud Hospitalario Asistencial con tutores y asesores de las diferentes especialidades. Participación en actividades académicas de los Departamentos y Servicios Hospitalarios. Introducción al internado, realiza labores de acompañamiento con el Interno.

**ASIGNATURA: INTERNADO DE CIRUGIA**

**CODIGO:**

**SUMILLA**

Rotación del futuro médico en el Servicio de Cirugía con el objetivo que incremente integre y aplique conocimientos en situaciones reales de trabajo desarrolle destreza y habilidades quirúrgicas; progrese en su desarrollo personal, asuma bajo supervisión, responsabilidades asistenciales relacionadas al paciente quirúrgico.

**ASIGNATURA: INTERNADO DE MEDICINA**

**CODIGO:**

**SUMILLA**

Es una rotación clínica de nivel pre-profesional en la cual el estudiante se incorpora al equipo de salud para que incremente, integre y aplique conocimientos en situaciones reales de trabajo médico; afiance su competencia clínica, enfatizando los aspectos de comunicación, éticos y terapéuticos; practique y mejore su juicio clínico; desarrolle destrezas para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos; progrese en su desarrollo personal asuma bajo supervisión responsabilidades asistenciales relacionada a la salud del adulto.



**ASIGNATURA: INTERNADO DE PEDIATRIA**

**CODIGO:**

**SUMILLA**

Rotación clínica pre profesional donde el alumno se incorpora al equipo de salud y está en condiciones de reconocer clínicamente al recién nacido, niño y adolescente sano y enfermo identificando las enfermedades prevalentes en nuestra comunidad y brindando la atención integral, siempre bajo la tutoría, asesoría y supervisión del docente de la especialidad.

**ASIGNATURA: INTERNADO DE GINECO-OBSTETRICIA**

**CODIGO:**

**SUMILLA**

Rotación asistencial en servicios especializados en la atención de la mujer en sus diferentes etapas del desarrollo evolutivo; así como atención de la gestante monitoreo prenatal, técnicas de atención de partos y seguimiento pos natal. Terapéutica del embarazo de alto riesgo y sus complicaciones. Partos complicados e intervenciones quirúrgicas con el Médico especialista Gineco-Obstetra.

**X. MODALIDAD**

La modalidad de estudios será presencial, utilizando la modalidad virtual y uso de las herramientas informáticas adecuadas (TICs) en actividades de asesorías, consultorías, entrega de información de acuerdo a la naturaleza de las asignaturas.



## Estructura Del Sílabo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA DE MEDICINA

## SILLABO

### I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Asignatura:
- 1.2. Facultad:
- 1.3. Escuela Académico Profesional:
- 1.4. Calendario Académico:
- 1.5. Semestre Curricular:
- 1.6. Código de la Asignatura:
- 1.7. Créditos:
- 1.8. Número de Rotaciones, veces que se desarrolla la experiencia curricular en el semestre curricular:
- 1.9. Duración por vez de Rotación (N° de Semanas):
- 1.10. Duración:
  - 1.10.1. Horas semanales:
    - Hs. Teoría:
    - Hs. Práctica Laboratorio:
    - Hs. Práctica Clínica:
  - 1.10.2. Total horas Semestre:
- 1.11. Organización del tiempo semestral

Tipo de actividades	Total Hs.	Unidad I	Unidad II	Unidad III
1.11.1. Sesiones Teóricas				
1.11.2. Sesiones Prácticas Laboratorio				
1.11.3. Sesiones Prácticas Clínicas				
1.11.4. Sesiones de Evaluación				
<b>Total Horas</b>				



**1.12. Pre requisitos:**

Asignatura:

**1.13. Docente(s):**

**1.13.1. Coordinador(a):**

Descripción	Nombre	Grado	Profesión/Título	Departamento	Email

**1.13.2. Equipo Docente:**

Descripción	Nombre	Grado	Profesión/Título	Departamento	Email

**II. FILOSOFÍA DE LA CARRERA**

**MISIÓN**

  
  
  

**VISIÓN**

  
  
  

**VALORES**

**III. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN (SUMILLA)**



**IV. APRENDIZAJES ESPERADOS / COMPETENCIAS**

**V. PROGRAMACION**

**4.1. UNIDAD N° 01:**

N° de Horas:

N° de semanas:

N° Horas de teoría:

N° de Horas de Práctica Laboratorio:

N° de Horas Prácticas Clínicas:

**4.1.1. APRENDIZAJE ESPERADO/COMPETENCIAS**

Al término de la Unidad el estudiante habrá logrado las siguientes competencias:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.

DISEÑO CURRICULAR DE LA E.A.P. DE MEDICINA HUMANA



Fecha	Aprendizaje esperado	Contenidos	Nivel de logro			Estrategia Metodológica	Criterios De Evaluación	Responsable
			conceptual	Procedimental	Actitudinal			

4.2. UNIDAD N° 02: ....



## VI. NORMAS DE EVALUACIÓN

Base Legal: Reglamento General de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de Tumbes

### 6.1. EVALUACIÓN DE ENTRADA-

Se aplicará al inicio del curso una prueba de entrada con la finalidad de obtener información del conocimiento que trae el estudiante, los resultados serán referenciales y servirán para los reajustes respectivos

### 6.2. EVALUACIÓN DE PROCESO.-

Se llevará a cabo durante todo el proceso de aprendizaje, mediante la observación, la aplicación de reactivos orales, entrevistas a los estudiantes, participación en dinámicas de grupo, discusiones controversiales aplicación de prueba objetiva, de tal forma que pueda realizarse la retroalimentación oportuna.

### 6.3. EVALUACIÓN FINAL

Se realizará con la finalidad de obtener información acerca del logro total de las competencias, al finalizar cada unidad en teoría y práctica, y al término del mismo se utilizarán los instrumentos específicos.

### 6.4. CRITERIOS DE APROBACIÓN Y PROMOCION

- Se hará uso de la escala vigesimal 0-20) siendo la nota mínima aprobatoria de once (11). Solo en la obtención de la nota promocional, la fracción decimal igual o mayor que 0.5 será considerada como entero a favor del estudiante al finalizar el semestre académico.
- Acreditar asistencia mínima del 70% de actividades programadas.
- Los exámenes teóricos parciales serán tres de los cuales deben ser aprobados en su totalidad, de no haber rendido alguno no tiene derecho a examen sustitutorio, ni mucho menos para el aplazado
- Las inasistencias serán debidamente justificadas con documento que justifique la inasistencia.
- Los estudiantes con 30% o más de inasistencias tanto en teoría como en práctica será inhabilitado del curso.
- Los estudiantes tendrán una tolerancia de 5 minutos por razones justificadas para incorporarse a la actividad académica planificada
- El abandono de aula será considerado como inasistencia
- La fecha de recepción de trabajos encargados será impostergable en fecha y hora.
- La inasistencia a prácticas clínicas y laboratorio será irrecuperable
- El examen sustitutorio, será para aquellos alumnos con promedio de 07 y los que no hayan aprobado 02 exámenes escritos
- Las exposiciones y presentaciones de trabajos serán personales y evaluadas de acuerdo a fichas de evaluación y tendrán carácter de impostergables; de no presentarse a esta actividad su calificativo será CERO(O)

### 6.5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Las evaluaciones parciales serán procesadas en un tiempo mínimo de 3 días y máximo de 6 días de cada Unidad y / o Rotación, los resultados serán dados a conocer al estudiante individualmente en una entrevista con su docente de grupo de rotación, si el alumno no se presentara a dicha entrevista se publicarán sus resultados en la vitrina del Dpto.





## 6.6. ESCALA DE CALIFICACIÓN

6.6.1. **Participación:** Cada estudiante deberá intervenir en las sesiones de trabajo con aportes para aclarar o profundizar un tema y construir su propio aprendizaje. Las participaciones serán evaluadas en cada sesión de trabajo considerando el número y calidad de participaciones con nota del 0 al 20.

6.6.2. **Trabajos asignados en Teoría y Práctica,** se consideran:

Informes, Mapas Conceptuales, Mapas Semánticos:

- Presentación : 2 puntos
- Contenido : 9 puntos
- Sustentación : 9 puntos

6.6.3. **Proyecto de Intervención de Proyección Social y/o Ex Universitaria/Investigación formativa**

- Presentación : 2 puntos
- Potencia de la intervención: 9 puntos
- Sustentación : 9 puntos

## 6.7. PRÁCTICA DE CAMPO

Se realizará en grupos de 7 alumnos con supervisión de la profesora coordinadora, cada grupo tendrá 4 semanas de práctica.

## VII. ASPECTOS A EVALUAR

7.1. **Aspecto Teórico:**.....**60 %**

Promedio de 3 exámenes escritos.....50 %

Promedio de 3 exámenes orales, y/o pasos relámpagos.....2.5%

Exposiciones Orales.....2.5%

Presentación de Investigaciones/o Trabajo de Proyección Social.....5%

7.2. **Aspecto Práctico Afectivo:**.....**40 %**

Destreza y habilidad en realizar procedimientos con conocimientos científicos y dosificación de medicamentos, examen físico del paciente y elaboración de historias clínicas.....35%

Elaboración y presentación de estudios de caso.....2.5%

Asistencia y puntualidad y/o Uso correcto e impecable de uniforme.....2.5%

## VIII. CONSEJERIA / ORIENTACION



Propósitos: Los estudiantes recibirán orientación y consejería de las actividades programadas, experiencias de aprendizaje y asuntos personales de sus profesoras asignadas por grupo, profesora coordinadora y/o la que elija el estudiante de acuerdo a la programación establecida por las docentes en el campo de práctica.

Día:

Lugar:

Horario:

## **IX. BIBLIOGRAFIA**



## XI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 11.1. SUPERVISIÓN CURRICULAR.

- a. La supervisión consiste en obtener directamente en el momento oportuno, el desarrollo de las experiencias curriculares de los estudiantes y la guía del docente responsable y del equipo que colabora para la orientación y apoyo técnico correspondiente en el proceso enseñanza – aprendizaje.
- b. En controlar el estricto cumplimiento de la programación curricular, que los syllabus se desarrollen en su totalidad, que se siga el orden y secuencia establecidos, la profundidad de los contenidos acordes con las competencias curriculares, que se inicie y concluya en el tiempo establecido, que se emplee las técnicas pedagógicas modernas
- c. La supervisión curricular es competencia del Comité Directivo de la Escuela y debe realizarse periódicamente en Coordinación con los Jefes de Departamento Académico de Medicina y afines.
- d. El/ la director/a de Escuela o algún miembro del Comité Directivo aplicarán una lista de cotejo en cada clase observada o al finalizar la sesión aplicarán a todos los estudiantes una breve ficha de opinión de su apreciación sobre el desarrollo de la misma.
- e. La escuela aplicará semestralmente a los estudiantes dos encuestas de evaluación del desarrollo curricular de las asignaturas, la primera al finalizar el primer mes de inicio de clases y la segunda al finalizar el semestre académico a una muestra del 30% seleccionada al azar entre todos los estudiantes matriculados en cada asignatura, la información que se recopile será contrastada con los informes que remite a la Dirección de Escuela el docente responsable de cada asignatura.

### 11.2. Evaluación del Currículo.

La evaluación del currículo de la Escuela Académica Profesional de Medicina es un proceso de toma de decisiones integral y objetivo, constante y dinámico, que se realiza a través de su validación interna a fin de favorecer la retroalimentación y mejorar permanentemente la calidad de la formación del estudiante de Medicina, acorde a los fines de la Universidad Nacional de Tumbes y de su rol en el contexto de la sociedad tumbesina y peruana, respondiendo a las demandas de salud de la población.

La Evaluación curricular se realiza en forma permanente para determinar en qué grado existe coherencia entre los planteamientos propuestos y la ejecución.

El proceso de Evaluación Curricular Permanente comprende:

#### A. Evaluación Interna.



Relacionada a logro de los objetivos educacionales, comprende la valoración de la formación integral del educando, tomando en cuenta los cambios y comportamientos deseados, tales como sus actitudes, intereses, apreciaciones, conocimientos, habilidades y destrezas, así como su participación activa en todo este proceso.

Son objetos de la Evaluación Interna: los estudiantes, Docentes, Plan de Estudios, Currículo de Medicina y asignaturas (incluye recursos y apoyo administrativo). Pero esta acción educativa que se da en la Institución y que la viven los estudiantes y docentes repercute a su vez en todas y cada una de las familias de ambos, lo que a su vez influye en la acción educativa a través del apoyo, indiferencia o rechazo directo que se le otorga al proceso orientación – aprendizaje dadas las condiciones socioeconómicas y culturales de los mismos aspectos que debe tenerse en cuenta cuando se hace la evaluación.

**En el estudiante:** se buscará información sobre:

- Características Generales: edad, sexo, condición económica, experiencia laboral, actividades extracurriculares, entre otras.
- Características Académicas: organización estudiantil, admisión, rendimiento académico, carga académica, tipo de estudiante, hábitos de estudio, etc.
- Características Afectivas: Interés académico, interés hacia la Medicina, capacidad de interrelación con los miembros de la institución educativa y otros.

Las Áreas de Evaluación abarca: capacidades y actitudes lo que implicará:

**a. La Evaluación Diagnóstica o de Entrada.**

Que se realiza antes de iniciar el proceso de orientación que permite verificar el nivel de aprendizaje de los estudiantes considerado como pre – requisito para enfrentarse a los objetivos que se esperan lograr y que posibilitan el reajusta o modificaciones al programa de la asignatura o taller. Para ello deben utilizarse instrumentos que midan los pre – requisitos, abarcando conocimientos, destrezas (capacidades) y actitudes.

**b. La evaluación formativa.**

Se realiza durante todo el proceso de orientación – aprendizaje para obtener información continua, integral y objetiva que permita mantener una relación constante entre ambos. Es la más importante y no pretende calificar al estudiante, sino poner de manifiesto sus puntos débiles y deficiencias para que corrija, así como sus puntos fuertes y éxitos a fin de que sirvan de refuerzo y estímulo a un mayor rendimiento académico y teniendo en cuenta las competencias a lograr. Es importante señalar la



autoevaluación del estudiante de Medicina donde valore sus niveles de realización o adquisición de aprendizaje, utilizando las pruebas que el profesor diseña para la el curso, especialmente en la práctica. Así también la Co – evaluación que se da entre docente y el estudiante de Medicina para el mejoramiento de la práctica pedagógica.

**c. La Evaluación Sumativa.**

Se realiza al concluir la acción educativa para determinar el logro obtenido por los alumnos, las competencias para medir y valorar la adquisición de las competencias correspondientes al perfil profesional de Medicina.

Las técnicas que se emplean en la evaluación educacional, destinados a buscar información para formular juicios de valor son:

- **La Observación:** Utilizando la percepción visual, describe los comportamientos, destrezas motoras, actitudes, etc. Del estudiante de Medicina.
- **La Entrevista:** Para recoger información sobre el aprendizaje de los estudiantes, implica el uso de ciertas normas técnicas, según el criterio que se desee evaluar pueden ser orales, gráficos y de desempeño. Se utilizan con frecuencia: cuestionarios orales, las pruebas basadas en objetivos, pruebas de ensayo, escalas de actitudes y opiniones, test de habilidades específicas, guías de observación, etc. Los mismos que para su uso deben haber sido sometidos a la validez y confiabilidad que permitan la alimentación del Banco de datos de la Escuela Académica Profesional de Medicina.

**En el Docente de Medicina.:** Se buscará información sobre:

- **Características Generales:** edad, sexo, Departamento Académico, condición, estabilidad laboral, etc.
- **Características Académico - Profesionales:** formación académica, preparación pedagógica, investigación, publicaciones, participación en eventos científicos, actividades de extensión y proyección Universitaria, experiencia especializada y docente, nivel de conocimientos sobre el
- currículo, manejo de metodologías innovadoras, carga académica, capacitación permanente, participación en Comisiones de la Escuela de la Universidad Nacional de Tumbes entre otros.
- **Características afectivas:** de capacidad de interrelacionarse con los miembros de la institución, autoridades, docentes, alumnos, personal administrativo y otros

La Dirección de la Escuela Profesional de Medicina y el Comité Directivo de la misma, en coordinación con el Jefe de Departamento Académico de la Escuela emplearan las técnicas de observación, entrevista, estructurada o no



estructurada y las Encuestas para medir la orientación del aprendizaje que brinda el docente para el desempeño motor y actitudinal de los estudiantes, así como el cumplimiento de la programación curricular por parte del docente. Estas se aplicarán al inicio, durante y al finalizar el Proceso de Enseñanza – aprendizaje para recoger información que permita la realimentación oportuna. Así mismo se tendrá en cuenta los informes que remitan al Departamento Académico de la Escuela los coordinadores de asignatura y los estudiantes.

La Directora de la escuela convocará semestralmente a Asamblea plenaria de docentes para que informen como vienen implementando a través de sus asignaturas el Currículo para el logro de competencias y del perfil profesional, tratando de detectar y corregir oportunamente los problemas que limitan el desarrollo académico.

**Respecto al Plan de Estudios** se recogerá información sobre:

- Cumplimiento de las asignaturas programadas por la Escuela teniendo en cuenta la secuencia correspondiente.
- Los creditajes con su correspondiente equivalencia tanto teórico - práctico.
- Cumplimiento de los pre – requisitos.
- La aplicación de los conocimientos de las asignaturas de las áreas Básicas correlacionadas a los conocimientos profesionales.
- El cumplimiento de los pesos ponderados en creditajes a las diferentes áreas de conocimiento considerados en el Plan.

01 crédito es igual a 1 hora teórica en aula

01 crédito es igual a 2 horas de práctica clínica, de laboratorio o comunitaria.

**En cuanto a los Syllabus:** Son documentos académicos que contienen el plan y programación de la asignatura considerada en el Currículo.

El esquema vigente será aprobado por la Oficina General de Coordinación y Desarrollo Académico.

Los syllabus serán entregados por el Jefe de Departamento a la Dirección de Escuela antes de iniciar su desarrollo para la revisión y aprobación respectiva por el Comité Directivo de la Escuela.

De los Syllabus se debe:

- Evaluar la organización de los cursos.
- Evaluar las competencias que contengan los tres elementos (conceptual, procedimental y actitudinal) guardando coherencia con las competencias básicas y que respondan al Perfil Académico Profesional.



- Evaluar los contenidos teórico-prácticos que sean actualizados y congruentes con las competencias a lograr.
- Evaluar las metodologías y recursos instruccionales que sean innovadores y participativos.
- Evaluar el sistema de evaluación de la asignatura.
- Evaluar la actualización de la bibliografía que se utiliza en la asignatura
- Evaluar al personal docente que participa en el proceso del dictado de la asignatura
- Evaluar las sedes docentes, laboratorio, equipos, comunidades seleccionadas.
- Evaluar la preparación y competencia docente para la enseñanza de la asignatura en los años respectivos.
- Evaluar el dominio de la especialidad que enseña el docente.

Evaluar la legalidad del Documento Curricular de formación de Medicina en Universidad Nacional de Tumbes con la aprobación y emisión de resoluciones tanto del Decanato como del Rectorado y el compromiso institucional de las autoridades de la Facultad y de la Universidad para su pronta y permanente implementación.

## **B. Evaluación Externa**

Orientada a conocer la calidad del producto, es decir el egresado de la Escuela Académica Profesional de Medicina, a través del impacto que causa en la sociedad y el consiguiente prestigio de la institución formadora de recursos humanos en salud. Así como la demanda de las instituciones.

Para ello la Escuela Académica Profesional de Medicina creará un programa de seguimiento del egresado que será permanente hasta los dos primeros años de terminada la carrera profesional, por considerar que en este lapso el egresado logra ubicarse en el campo laboral y periódico a los 5 años y años posteriores. Tiempo en el que se puede medir al egresado en función al impacto que causa en el campo laboral y otros espacios profesionales y sociales. Evaluando así el desempeño profesional en diversos ámbitos, en razón al perfil académico profesional coherente con la demanda de la sociedad peruana y los objetivos establecidos en el currículo, informaciones que permitirán retroalimentar y mantener vigente el currículo respecto a las exigencias sociales en salud y en la profesión, enmarcados en un contexto real, global y dinámico.

Para tal efecto se establece una estrategia de comunicación bidireccional con los egresados a través de la Asociación de profesionales egresados de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de Tumbes, de correspondencias, Boletines informativos, jornadas de actualización , asesoría



de trabajos de investigación, asesoría de proyectos de desarrollo, reuniones de camaradería, celebración del Aniversario Institucional, etc. Así mismo mediante la aplicación de instrumentos que permitan obtener información importante para este tipo de evaluaciones.

**Del Egresado:** se recogerá información:

- Orden de mérito en concursos de plazas
- Ubicación en el campo laboral
- Tipo de práctica profesional que realiza
- Calidad de su desempeño profesional.
- Liderazgo que ejerce intra o extra institucional
- Cargos directivos o de otra índole que ocupa
- Reconocimiento de su trabajo profesional
- Labor social que realiza.
- Capacitación permanente.
- Cursos post grado realizados: Maestría, Doctorado, Segunda especialidad.
- Trabajos de investigación realizados.
- Publicaciones realizadas.
- Docencia a nivel Universitario en el pre grado.
- Docencia de institutos tecnológicos.

Así mismo la Escuela Académica Profesional de Medicina establece comunicación permanente con las diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud a nivel hospitalario y periférico, tanto a nivel local, regional y nacional, públicas y privadas, así como comunidades, empresas, ONG, donde el egresado presta o puede prestar sus servicios profesionales, o con otras Escuelas y Facultades de Medicina, colegio Profesional, sociedades científicas, gremiales e instituciones representativas de Medicina a nivel nacional e internacional como OPS OMS, ASPEFEEN, DLADEFE-UDUAL, de las cuales la Escuela es miembro, con la que se puede coordinar, analizar, intercambiar opiniones y experiencias que permitan retroalimentar y perfeccionar el perfil académico profesional del estudiante que se forma en nuestra Universidad.

La implementación del currículo será progresiva y continua, con la capacitación de los docentes, apoyo logístico y evaluación permanente de todos los actores sociales así como de los procesos que permitan hacer los reajustes pertinentes.





## XII. DIRECTOR DE LA ESCUELA

El director (a) de la Escuela de Medicina recaerá en el o la docente principal a dedicación exclusiva con grado de doctor y con formación en gestión universitaria o afines.

## XIII. PLANA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA

### 13.1. PLANA DOCENTE POTENCIAL

DOCENTE	CATEGORIA	DEDICACION	GRADOS	ESPECIALIDAD
Luis F. Fernandez Neyra	Principal	Tiempo Completo	Dr. Ciencias de la Salud Mg. Docencia Universitaria	Gineco Obstetra
Néstor Purizaga Izquierdo	Principal	Tiempo Completo	Dr. Ciencias de la Salud Mg. Docencia Universitaria	Patología Clínica
Mauro Meza Olivera	Principal	Tiempo Completo	Mg. En Docencia Universitaria	Pediatría
Guillermo Meza Tello	Principal	Tiempo Completo	Mg. en Docencia Universitaria	Médico Cirujano
Cesar Noblecilla Rivas	Principal	Tiempo Completo	Mg. en Docencia Universitaria	Médico Cirujano
María Solis Casto	Principal	Tiempo Completo	Mg en Gerencia en Servicios de Salud. Gestión	Médico Cirujano
Rodolfo Arredondo Nontol	Auxiliar	Tiempo Completo	Médico Cirujano	Medicina Interna

### 13.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PLANA DOCENTE

- a) Se requiere la participación de docentes tanto ordinarios como contratados especialistas en la profesión, así como de docentes de otros departamentos Académicos y especialidades de la Universidad Nacional de Tumbes en el marco de una estrecha coordinación interdepartamental o ínter facultad, en la cual se tendrá en cuenta las fechas de inicio y término de las asignaturas, horarios que la escuela asigne, así como el Perfil del egresado, los objetivos curriculares, las sumillas y contenidos para la elaboración de los syllabus y los informes que el docente realizará al término del semestre sobre la evaluación del curso como de



los estudiantes. Las asignaturas integradas se desarrollan teniendo en cuenta la cátedra integrada y el nivel de aprendizaje

Anatomía y Fisiología humana	Dpto. Académico de Medicina
Ecología y Salud	Dpto. Académico de Biología y Química y Dpto. de Medicina
Epidemiología Social	Dpto. Académico. Académico de Medicina.
Desarrollo Humano	Dpto. Académico de Medicina y Dpto. de Ciencias Sociales
Salud y Sociedad	Dpto. de Medicina

- b) Para el desarrollo de las asignaturas específicas profesionales, se requiere una relación docente - alumno de 1: 6 o 1:8 para fines de práctica en servicio clínico o laboratorio y 1:10 ó 1:12 para fines de prácticas en comunidad trabajo de campo y de 1: a 35 - 50 estudiantes para fines de enseñanza teórica en aula.
- c) La administración de las asignaturas básicas estará a cargo de los docentes de mayor experiencia y/o antigüedad
- d) La Escuela promueve entre sus alumnos más destacados del último ciclo y en estricto orden de méritos la Ayudantía de Cátedra, en las asignaturas del área profesional que lo necesitan; estas se rigen por el Reglamento respectivo.
- e) La necesidad de personal docente que tendrán a cargo la responsabilidad de la implementación y ejecución de asignaturas del área profesional del presente currículum debe ser en número mínimo de:
- 01 Director de Escuela de Medicina a Dedicación Exclusiva y/o tiempo completo. Con grado de doctor o magister y formación en Gestión Universitaria.
  - Jefe de Departamento Académico de Medicina a tiempo completo.
  - 10 Docentes auxiliares a tiempo completos (que cumplan con las horas académicas y Administrativas para el desarrollo de las asignaturas en la escuela
  - 10 jefes de práctica para todos.
- f) Los docentes deben tener estudios de post grado (maestría y doctorado), segunda especialidad, con preparación y experiencia en el campo asistencial y docencia, deben de estar permanentemente actualizados en el área específica en que se desempeñan, en aspectos tecnológicos, científicos del área de desarrollo profesional, como en aspectos de administración académica, investigación, informática y pedagogía moderna, así como laborar en un servicio de la especialidad en el cual ejerce la docencia, el mismo que utilizará como campo clínico para las prácticas de los estudiantes en horarios diferentes a los de la institución prestadora de servicios de salud, se exige al docente tener una



- conducta dentro de las normas éticas contribuyendo con su propio esfuerzo al desarrollo de la Escuela y a proyectar una buena imagen institucional.
- g) Corresponde al Consejo de Facultad a propuesta del departamento Académico y por el requerimiento de la Dirección de la Escuela, aprobar la carga lectiva de los Docentes.
- h) La actividad académica de los docentes, aparte de la carga lectiva les corresponde realizar :
- Investigación y Extensión Universitaria y Proyección Social
  - Organización y conducción de cursos talleres u otros eventos académicos.
  - Exámenes de Grado,
  - Ofrecer consejería y tutoría a los estudiantes
  - Asesoría y acompañamiento a viaje de estudios de alumnos
  - Asesoría pedagógica al estudiante
  - Asesoría Psicológica al estudiante
  - Asesoría de tesis o trabajo de Investigación de proyectos de desarrollo
  - , Asistencia a Certámenes científico culturales y similares.
- i) Para la implementación del presente currículum la Escuela en coordinación con el Dpto. Académico de Medicina organizará eventos académicos que permitan la actualización pedagógica e investigativa de los docentes, a los que asistirán obligatoriamente, actividades que serán programadas antes del inicio del semestre académico como programas de educación continua y luego serán realizadas en forma permanente.
- j) La Escuela con la finalidad de asegurar la buena marcha de la ejecución curricular aplicará a los estudiantes un instrumento tipo encuesta a la mitad y termino del semestre académico, la información recopilada se contrasta con los informes que remite a la Dirección de la Escuela el docente coordinadores de cada asignatura
- k) La evaluación para fines de ratificación, asenso y separación de los docentes se ejecutará de acuerdo a lo normado en el Estatuto, Reglamento general y Reglamento específico de la Universidad.

**Son obligaciones de los docentes la carrera de Medicina las siguientes:**

- Presentar los syllabus de sus asignaturas al inicio de la actividad lectiva, los mismos que serán elaborados de acuerdo al formato institucional usando las sumillas, perfil del egresado y otras recomendaciones contenidas en el plan curricular de la Escuela



- Concurrir de acuerdo al horario establecido a sus clases teóricas o prácticas con puntualidad. Toda clase no dictada por cualquier motivo deberá ser recuperada en horario extraordinario.
- Tratar a los estudiantes con debido respeto y no efectuar discriminación alguna en la prestación de los servicios académicos que requieran.
- Actuar con objetividad y justicia en los procesos de evaluación
- Entregar oportunamente al departamento Académico y a la Escuela los informes del avance y desarrollo de las asignaturas a su cargo.
- Entregar oportunamente de acuerdo al cronograma el Registro de Evaluación y Control de Asistencia de las asignaturas a su cargo.

### 13.3. DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS

#### Se requiere de:

Dos secretarías ejecutivas tituladas con preparación gerencial en informática y computación, en el lenguaje del área de salud y educación para la Dirección de la Escuela Académica Profesional de Medicina y Departamento académico de Medicina y 02 como personal técnico administrativo para la pronta tramitación de documentos en forma interna o externa.

Se promueve estos últimos cargos entre los alumnos más destacados y necesitados las bolsas de trabajo, según reglamentación vigente de la Universidad Nacional de Tumbes.

## XIV. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

### 14.1. INFRAESTRUCTURA

Se utilizan las aulas y laboratorio de la Escuela de Medicina para impartir los contenidos teóricos (dinámicas grupales, talleres, y otros), prácticas de laboratorio (demostraciones y re-demostraciones, acciones simuladas una sala de demostraciones equipadas con implementos de una unidad clínica de prácticas simuladas (maquetas, muñecos, cama clínica, camillas, equipo e instrumental de diagnóstico), Por ello se hace de urgente necesidad ampliar la infraestructura con ambientes apropiados, para aplicar las metodología innovadora del aprendizaje, contar con una sala de multiusos, un auditorium, ampliar la biblioteca e implementarla, salas de lectura, implementar el laboratorio de cómputo e informática, así mismo ambientes para asesoría y consejería del estudiante.

Los laboratorios a utilizarse son:

#### a) ANFITEATRO DE ANATOMIA HUMANA

- Cámara de conservación de cadáveres ( capacidad 25)
- Mesas de disección (25)



- Equipos de disección (25)
- Mandiles para disección (100)
- Guantes quirúrgicos para disección (100 pares)
- Modelos anatómicos y maquetas (100)

**b) LABORATORIO DE FISIOLOGIA**

- Espirómetro ( 01)
- Tensiómetros (50)
- Estetoscopios (50)
- Glucómetros ( 25<)
- Pulsioxímetros (10)
- Electrocardiógrafos(05)
- Balanzas con tallímetro (10)
- Plicómetro para índice nutricional (25)
- Martillos de reflejos (25)
- Linternas para examen clínico (25)
- Pantoscopios (10)
- Catillas de Snel para agudeza visual (10)
- Dinamómetro(05)
- Espirómetros (10)
- Simuladores para RCP avanzada (05)

**c) LABORATORIO DE EMBRIOLOGIA**

- Cámara de conservación de embriones y fetos ( 01)
- Microscopios docentes (25)
- Set de láminas de embriología (10)
- Modelo de embriones y fetos en diferentes estadios evolutivos (20)
- Mesa de disección de fetos ( 01)



**d) LABORATORIO DE HISTOLOGIA**

- Microscopios docentes (25)
- Set de láminas de histología (10)
- Cámara de coloración y tratamiento de las muestras ( 01)
- Aislamiento de cultivo de células madre
- Cámara de flujo laminar

**e) LABORATORIO DE FARMACOLOGIA**

- Pletismógrafo digital ( 01)
- Algesímetro digital (01)
- Equipo de órgano aislado y polígrafo (01)
- Electroestimulador (05)
- Rotadormecánico (01)
- Estufa (03)
- Balanza analítica( 01)
- Congeladora 2-8 grados (01)
- Destilador de agua (01)
- Nebulizador (02)

**f) LABORATORIO DE ANATOMOPATOLOGIA Y PATOLOGIA CLINICA**

- Micrótopo (01)
- Criostato de piso (01)
- Set de láminas de anatomía patológica (01)
- Analizador hematológico automatizado (01)
- Analizador bioquímico automatizado(01)
- Analizador inmunológico automatizado (01)
- Coagulómetro (01)
- Clitómetro de flujo (01)



- Cámara de flujo laminar (01)
- Termociclador (01)
- Equipo analizador de gases arteriales (01)
- Equipo analizador de electrolitos (01)

**g) LABORATORIO DE CIRUGIA ESPERIMENTAL Y LAPAROSCOPICA**

- Mesa de operaciones (01)
- Lámpara cialítica (01)
- Equipo integrado para cirugía laparoscópica(01)
- Modelo simulador para cirugía laparoscópica (01)
- Máquina de anestesia (01)
- Laringoscopio adulto y pediátrico(01)
- Monitor cardirespiratorio de cinco parámetros (01)
- Set de cirugía general (01)

La Escuela seguirá haciendo uso de los campos de práctica que se logran por convenios con instituciones prestadoras de servicios de salud. Ambientes que nos permiten realizar además actividades extensión universitaria y proyección social, de capacitación a personal profesional y no profesional, de preferencia a aquellas instituciones con las que la Universidad tiene convenios, desarrollando el potencial humano de los campos clínicos y comunitarios, sedes de la práctica profesional y fomentando la integración docente-asistencial. Todo ello en el marco del enfoque gerencial y de autogestión

**14.2. Equipamiento.**

- a) La Biblioteca Especializada se incrementará permanentemente, renovándose los volúmenes actualizados, publicaciones de los docentes y/ estudiantes, se comprarán libros de acuerdo a la solicitud que hagan los docentes de cada especialidad, así mismo se irá implementando cada semestre con los filmaciones, trabajos que realizan los estudiantes en cada experiencia curricular como laboratorios, trabajo en el campo hospitalario y comunitario, los que servirán de material educativo audiovisual en la enseñanza. Se adquirirá, televisores y VHS, retroproyectors y proyector multimedia, para implementar una sala de multiusos que faciliten el aprendizaje así como tener los equipos para una teleconferencia
- b) Se implementará con material de escritorio, uso de impresiones a los docentes para que elaboren e impriman sus syllabus, guías de práctica separatas y otro material impreso necesario para la enseñanza. La secretaria del Departamento Académico brindará el apoyo necesario para la dotación de este tipo de material.



- c) Se implementará una Clínica Universitaria bajo el financiamiento de inversión pública para prestar servicios a los usuarios de la comunidad

## XV. EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### 15.1. EQUIPOS TECNOLÓGICOS

<i>Tipo</i>	<i>Cantidad</i>
Computadoras	30
Proyectores Multimedia	30
Pizarras Inteligentes	30
Filmadoras	05
Cámaras Fotográficas	05
Servicio de Internet	

### 15.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los métodos que se utilizan en el desarrollo de las asignaturas del plan de estudios de la Escuela de Medicina tanto en teórica como en la práctica clínica y comunitaria serán a través de situaciones reales de aprendizaje o simulaciones en el laboratorio y están orientadas a preparar a los estudiantes para el trabajo que van a ejercer como profesionales de la salud en cualquier circunstancias, en diferentes etapa del ciclo vital, en cualquier nivel de prevención y en todo nivel de atención.

Para que los métodos y técnicas sirvan para el desarrollo de las diferentes asignaturas que constituyen el Plan de Estudios deben responder al objetivo curricular y al perfil profesional así como a las competencias de las asignaturas, así mismo deben desarrollar las destrezas y capacidades individuales del estudiante promoviendo el desarrollo de su creatividad, el pensamiento crítico, reflexivo, el auto aprendizaje, el trabajo en equipo, la investigación y el servicio.

- a) Se utiliza de manera predominante el modelo pedagógico de la Problematicación que se centra preferentemente a cuestionar el objeto a ser aprendido lo que propicia el análisis del problema y favorece la discusión de las circunstancias que lo originaron, a partir de ello se planean, se seleccionan, ejecutan y evalúan las intervenciones para revertir la situación inicial.

La pedagogía se fundamenta en la actividad del alumno, para lograrlo se emplean técnicas participativas que favorezcan la mayor interacción entre el alumno y los materiales que se usan para estimular el aprendizaje, así como la mayor interacción docente-docente, docente-alumno, alumno-alumno. Durante el momento teórico se emplea el estudio de caso, la lluvia de ideas, la discusión en pequeños grupos, el foro, la técnica CLOZ, el análisis FODA, la cruz categorial, los mapas conceptuales, la técnica de la rejilla, el juego de roles, etc. Sin descartar el empleo de técnicas explorativas cuando la experiencia de aprendizaje lo requiera





- b) La naturaleza de la formación del profesional de Medicina exige la aplicación de varias metodologías de enseñanza aprendizaje que tienden a un aprendizaje horizontal y eminentemente participativo, según sea la competencia del aprendizaje que se pretende lograr, en ese sentido para las asignaturas de los diferentes niveles de aprendizaje se requiere hacer uso de:

**1. Técnicas de Discusión.**

- a. Discusión de pequeños grupos, por ejemplo para el aprendizaje de nuevos conceptos y para la actualización de temas.
- b. Vídeo – Foro, por ejemplo para el aprendizaje y análisis de los diferentes patologías.
- c. Cassette-foro por ejemplo para analizar en detalle las etapas de una entrevista terapéutica.

**2. Técnicas de Dramatización.**

- a. Sociodrama, por ejemplo para analizar la dinámica de una entrevista terapéutica o para resolver conflictos administrativos o problemas éticos de la profesión, entre otros.
- b. Juego de roles, por ejemplo para el manejo de crisis vitales y situacionales del usuario y familia.

**3. Temas de estudio y profundización de un tema.**

- a. Estudio de los casos para el análisis de las diferentes patologías.
- b. Seminarios, para desarrollar la habilidad del alumno y estimular su capacidad de análisis y síntesis en determinado tema y acostumbrarlo al trabajo en equipo.
- c. Investigaciones monográficas para impulsar la búsqueda de bibliografía actualizada
- d. Talleres para desarrollar la creatividad, la habilidad y producción científica en el estudiante.

**4. Técnicas para actividades educativas de salud en la comunidad.**

El alumno hará uso de:

- a. Teatro popular.
- b. Dinámica de animación y juegos.
- c. Narración de cuentos.
- d. Canciones



- e. Visita Domiciliaria
- f. Charlas educativas
- g. Demostraciones de acciones de auto cuidado
- h. Asambleas Comunales.

## 5. De la Naturaleza de las Prácticas

- a. Para la consecución de habilidades psicomotoras el estudiante logrará el aprendizaje a través de la demostración y redemostración fundamentalmente, con el refuerzo correspondiente, así como también la presentación de casos clínicos.
- b. Las experiencias de prácticas deben tener una duración mínima de doce semanas efectivas y realizarse en el área clínica, familiar o comunitaria para que permitan al estudiante aplicar los conocimientos teóricos de las diferentes asignaturas en escenarios reales y en situaciones concretas.
- c. El uso de la Lectura comentada “control de lectura” es una técnica que permite motivar constantemente al estudiante para la adquisición de información actualizada, preferentemente de Revistas, de texto, con sus respectivos controles de lectura que permitirán al docente evaluar dicha actividad.
- d. En Medicina el aprendizaje del estudiante en el Hospital y Comunidad se direcciona a través del denominado Programa de Enseñanza Clínica “Plan de Práctica” en el que se detallan actividades de aprendizaje y la metodología a emplear en cada rotación de práctica, este documento permite unificar criterios para que los docentes orienten el aprendizaje hacia las competencias que se pretenden lograr en las diferentes sedes de práctica.
- e. Para fines de Internado. Medicina utiliza el método personalizado con el abordaje de tutoría individual, que permite orientar y guiar al estudiante hacia la consolidación de sus conocimientos adquiridos en los cuatros años anteriores, así como fortalecer su capacidad investigadora y auto formativa.
- f. El método de Problematización de la Enseñanza se irá implementando a medida que los docentes adquieran una mayor habilidad en el manejo de este método.
- g. Es necesario superar las limitaciones para la puesta en marcha de estas metodologías mediante las siguientes estrategias:
- h. Proceso gradual de capacitación de docentes en el uso de estos métodos y técnicas pedagógicas modernas.



- i. Mayor conocimiento de las características psicosociales del alumno y de sus experiencias previas.
- j. Mejora de la infraestructura, recursos y medios instruccionales e implementación de campos de práctica.
- k. Establecer criterios mínimos a ser considerador en la metodología de las asignaturas del área básica, por ser esta un área crítica en la formación del estudiante.

### 15.3. MEDIOS DE APOYO INSTRUCCIONALES.

Los recursos de instrucción utilizados en los procesos de orientación aprendizaje son seleccionados en función a las competencias a lograrse:

- a. En las asignaturas correspondientes a las áreas de formación básica y profesional se recurre habitualmente a los siguientes medios instruccionales: material audiovisual fijos y en movimiento como proyección de slides, transparencias y películas; así mismo se utilizan maquetas, cuerpos humanos inanimados, piezas anatómicas, animales de experimentación, preparados de observación microscópica y otros.
- b. Además se hace uso de material impreso, guías de trabajo, guías de práctica, guías de laboratorio, guías de entrevista, guías de visita domiciliaria, modelos de Atención, protocolos, separatas, afiches, trípticos, folletos y otros.
- c. Mantener vigentes Convenios actualizados con las diferentes Instituciones prestadoras de salud, para la utilización de los campos clínicos en cada Sede Docente y para realizar la Integración Docente – Asistencial con énfasis en Proyección Social e Investigación. Como meta mediata contar con un Centro Asistencial periférico ambulatorio para beneficio de la comunidad, en los que se pueda brindar atención integrada y multidisciplinaria en coordinación con otras Facultades.

## XVI. AREAS Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas prioritarias de investigación están agrupadas en áreas y son las siguientes:

### 16.1. ÁREA: ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES

Sub área: fármaco-epidemiología y estudios de utilización de antibióticos

Líneas de Investigación:

- a) fármaco-epidemiología, fármaco-vigilancia y estudios de utilización de antibióticos medicamentos, uso racional de antimicrobianos

**Sub área: investigación en hepatitis viral**

**Líneas de Investigación:**



- a. factores de riesgo para hepatitis viral C en tumbes
- b. tratamiento de hepatitis viral C
- c. comparación de la efectividad de interferones pegilados en hepatitis c

**Sub área: Microbiología Molecular**

**Líneas de investigación:**

- a. transferencia génica horizontal de genes de resistencia y/o virulencia en bacterias productoras de infecciones diversas

**Sub área: tuberculosis**

**Líneas de investigación:**

- a. censo regional para determinar la real magnitud de la TBC en tumbes
- b. vitaminas, oligoelementos y tuberculosis
- c. TBC en cárceles

**Sub área: investigación en VIH**

**Líneas de investigación:**

- a. epidemiología de VIH en el norte del Perú
- b. efectividad de los tratamientos antirretrovirales
- c. impacto social de la infección VIH
- d. genotipificación del VIH en pacientes en tratamiento
- e. calidad de vida y VIH

**Sub área: infecciones nosocomiales**

**Líneas de investigación:**

- a. epidemiología de las infecciones nosocomiales
- b. costos de IIH
- c. intervenciones para reducción de mortalidad por IIH en UCIS

**Sub área: Enfermedades Metaxémicas**

- a. Dengue
- b. Malaria



## **16.2. ÁREA: NEOPLASIAS HEMATOLÓGICAS**

### **Sub área: cáncer gastrointestinal**

#### **Líneas de investigación:**

- a. Incidencia de CA. Gastrointestinal
- b. Factores de riesgo del gastrointestinal

Sub área: cáncer de cuello uterino

#### **Líneas de Investigación:**

- a. Incidencia del CA. De mamas
- b. Factores de riesgo del CA. de mamas

### **Sub área: linfomas**

#### **Líneas de investigación:**

- a. incidencia hospitalaria
- b. Factores de riesgo
- b. respuesta al tratamiento quimioterápico

## **16.3. ÁREA SALUD MATERNO INFANTIL**

### **Líneas de Investigación**

- a. Salud Sexual y reproductiva
- b. Enfermedades de transmisión sexual

Sub áreas Salud Infantil

- a. Desnutrición infantil
- b.- PAI, CRED

## **16.4. ÁREA ENFERMEDADES CRÓNICAS**

### **Líneas de investigación**

- a. HTA.
- b. Diabetes
- c. ECV
- d. Cataratas



## 16.5. ÁREA PROMOCIÓN DE LA SALUD

### Líneas de Investigación

- a. Violencia
- b. Pandillaje
- c. Salud Mental
- d. Estilos de vida saludable

## XVII. GRADUACION - TITULACION

Denominación del Grado Académico: La Escuela de Medicina otorgará el grado académico de Bachiller en Medicina Humana.

Denominación del Título Profesional: La Escuela de Medicina otorgará el Título Profesional de Médico Cirujano.

El Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Tumbes en el Capítulo II Art 7° establece como requisitos para optar el grado académico de Bachiller los siguientes:

Haber cursado satisfactoriamente las asignaturas del plan de estudios y cumplido con las actividades establecidas en el currículo.

Haber cumplido con el trámite administrativo dispuesto.

Este mismo Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Tumbes en el Capítulo II Art 14° establece como requisitos para optar el título profesional los siguientes:

Poseer el grado académico de Bachiller

b. Cumplir con lo prescrito para alguna de las modalidades de titulación establecidas en el presente Reglamento.

El trámite administrativo para optar el título profesional está establecido en el Capítulo II, artículo 15° del mismo Reglamento de Grados y Títulos y requiere de la presentación de un expediente que consta de los siguientes documentos El Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Tumbes en el Capítulo II Art 7° establece como requisitos para optar el grado académico de Bachiller los Siguietes:

- a. Solicitud de otorgamiento del título profesional dirigida al decano de la facultad correspondiente
- b. Copia fotostáticas autenticada del diploma de bachiller



- c. Certificado de haber cumplido con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la Universidad Nacional de Tumbes para la obtención de la licenciatura o su equivalente
- d. Constancia de que el bachiller no tiene deudas pendientes con la Universidad
- e. Copia fotostática legalizada de documento nacional de identidad
- e. 04 fotografías de frente a colores tamaño pasaporte tipo alisado con una antigüedad no mayor de tres meses
- f. Recibo de pago de derechos correspondientes
- g. Constancia de devolución de carnet de biblioteca expedido por el jefe de la Oficina General de Biblioteca y Servicios Informativos.

Durante su formación profesional los estudiantes deberán llevar las asignaturas de formación en investigación propuestos en el currículo, de modo que al concluir la carrera logren el título respectivo. La Universidad brindará las facilidades con asesores y especialistas para el desarrollo del trabajo de investigación básica o aplicada que resuelvan problemas del contexto regional; así mismo la Universidad buscará apoyo financiero para la realización de estos trabajos de investigación

#### **17.1. PROYECCION DE LA INVESTIGACION EN EL AREA PROFESIONAL**

El papel de la investigación es esencial para reforzar el potencial de los países, no puede concebirse una docencia universitaria desvinculada de la investigación en un mundo globalizado, en una sociedad del conocimiento, en un mundo signado por la interdependencia planetaria y la mundialización, pues el principal peligro es que se abra un abismo entre una minoría capaz de moverse en un mundo nuevo y una mayoría impotente para influir en el destino colectivo. Esto implica la necesidad de que cada docente deba ser un investigador para que así sus alumnos puedan “aprender a conocer” “aprender hacer” sin olvidar el papel de los valores, por que sin ellos proliferarían las universidades ancladas en únicamente lo utilitario, que solo enseñarían a hacer, olvidando la espiritualidad, la dimensión humana: “aprender a ser” y “aprender a vivir juntos”.

De lo anterior se desprende el vínculo investigación- conocimiento pues el objetivo fundamental de la ciencia es el desarrollo del conocimiento, por lo tanto la Escuela Académico-Profesional de Educación se postula como eje nuclear fundamental para liderar los procesos de la investigación pedagógica.

#### **17.2. PROYECCIÓN AL POSGRADO**

El propósito último de de la educación del postgrado es atender las necesidades de superación continua, pues la posibilidad de acceso a los conocimientos es una medida de justicia social que debe ser promovida y preservada, sin perder de vista que una primera exigencia es garantizar de que los programas propuestos atiendan las necesidades sociales significativas. Lo segundo, es garantizar que por su concepción y los actores involucrados en ellos, esos programas puedan asegurar el objetivo de formar en los alumnos capacidades para el ejercicio profesional avanzado y la investigación.



Coherentes con la filosofía de la Universidad Nacional de Tumbes el postgrado se convierte en una realidad y se orienta a promover la identidad y el nexos con las necesidades sociales es decir las urgencias culturales y económicas del desarrollo.